

Panamá, 4 de Marzo de 1921.

Manuel Quintero V.,

Progreso.

Su telegrama de hoy fue recibido a la una y media. Congratúlome con usted por su feliz regreso a ésa. Está bien que mande por ahora el «David» para que traiga presos. El «Coclé» siguió para ésa anoche.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

Progreso, 4 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Avíseme si evidentemente Costa Rica tiene en el Pacífico vapores capaces de hacer un desembarque en esta costa, para movilizar la fuerza que está en Coto y dejar allá dos compañías de 25 hombres cada una, con lo cual allá ahora es suficiente porque los golpes que han recibido por ese lado son fuertes para pensar que insisten en volver a hacer ningún esfuerzo por allí. De allá puedo traer 400 hombres muy buenos y la ametralladora. Toda la cuestión de la defensa se reduce a que tengamos armas. Tengo voluntarios pero no hay rifles para armarlos.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 4 de Marzo de 1921.

General Quintero V.,

Progreso.

Los momentos son decisivos y es necesario mantenerse en Coto a todo trance, evitando posible sorpresa del enemigo. Haga todo esfuerzo en ese sentido y concentre en Rabo de Puerco la gente que tenga en Cañas Gordas, pero no desguarnezca en estos momentos a Coto por nada. El Dr. Morales tiene encargo mío de comunicarle estas instrucciones por teléfono y yo se las confirmo por telégrafo.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

Progreso, 4 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Acabo de recibir su telegrama y desisto de la idea de debilitar las posiciones de Coto. Tengo allí 450 hombres muy bien armados en excelentes puntos de combate y bajo la dirección suprema de Lamb. El enemigo no podría entrar allí sin sufrir un fracaso.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 5 de Marzo de 1921.

General Quintero,

Progreso.

Veo desiste debilitar fuerzas de Coto. Quedo complacido.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

NUEVOS DETALLES DE LA CAPTURA DE LA "ESTRELLA"

Progreso, 4 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Por estar en Coto no pude comunicarle del combate del primero de este mes entre nuestra guarnición allí y el batallón «JULIO ACOSTA» que venía abordo del vaporcito «Estrella». En hora y media de fuego el enemigo se rindió después de haber muerto su Jefe, el Coronel Amadeo Vargas y 24 individuos de tropa, quedando además 12 heridos entre los cuales estaba el Capitán de la nave y el maquinista. Quedaron prisioneros 64 individuos entre oficiales y tropa, el Segundo Jefe de la expedición Teniente Coronel Alfredo Arguedas y el Primer Ayudante Roberto Madrigal. Fueron tomados 98 rifles Mauser con buena dotación y 6 cajas de parque. Las dos lanchas capturadas son la «Estrella», de 60 toneladas y 75 caballos de fuerza, con maquinaria doble para aceite crudo, y el motorvelero «Esperanza» con doble máquina para gasolina. Había abordo además de muchas provisiones, 30 cajas de gasolina. Que Dios siga protegiendo nuestras armas para bien de la Patria.

Vuestro atento servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 5 de Marzo de 1921.

General Quintero V.,

Progreso.

Recibí telegrama sobre combate del día primero y publicado causando el regocijo que ya usted puede imaginar.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

SE TEMIA QUE EL ENEMIGO TRATARA DE DESEMBARCAR EN OTRAS PARTES

Panamá, 4 de Marzo de 1921.

General Quintero,

Progreso.

Conviene retire a Gasca de Cañas Gordas para utilizarlo en cualquiera otra parte; puede dejar allá, a su buen juicio, algunos hombres. También puede retirar parte tropas de Coto, dejando allí la fuerza que usted juzgue conveniente para defender con trincheras. La masa principal del ejército debe estar distribuida entre Progreso y los puertos de la costa que sean peligrosos por prestarse a desembarcos. Estas operaciones deben hacerse por tierra únicamente.

BELISARIO PORRAS.

Progreso, 4 de Marzo de 1921.

Belisario Porras,

Panamá.

Me he impuesto de lo que usted cree sobre posibilidad de un desembarque de enemigos en Rabo de Puerco. Aunque existen otros puntos cuya vigilancia se impone, he ordenado movilizar de Coto para aquí los dos batallones 1º. y 2º. de infantería, de 150 hombres cada uno, dejando en ese lugar el «Libres de Chiriquí» compuesto también de 150 de los voluntarios que comanda el Coronel Antonio Alvarado. También voy a traer la ametralladora, la compañía que la maneja y su correspondiente dotación.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

LA OCUPACION DE ALMIRANTE

Panamá, 4 de Marzo de 1921.

General Quintero,

Progreso.

Redoblen la vigilancia. Sábese además del «Izabal», Costa Rica armó en Puntarenas vaporcito «Rosana». Los Costarricenses ocuparon a las tres de la tarde puerto Almirante. Los nuestros habíanse retirado poco antes sin combatir. Casi al mismo tiempo llegó a Bocas el vapor que llevaba nuestra expedición que preparábase en Bocas para llegado momento de atacar.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

DECRETO NUMERO 53 DE 1921

(DE 4 DE MARZO)

por el cual se hacen unos nombramientos.

El Presidente de la República

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º.—Llábase al servicio militar activo a los siguientes ciudadanos:

Al General Leonidas Pretelt, destinándosele al puesto de Comandante Militar de la ciudad de Panamá;

•Al Coronel Alejandro Mosquera y al Capitán de Policía Nacional Herminio Pinzón, destinándoseles a los puestos de Jefe y Segundo Jefe de las fuerzas militares de la Provincia de Bocas del Toro; y

Al Sargento Mayor Eduardo Navarro D., destinándosele al puesto de Ayudante del Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho de Gobierno y Justicia.

Artículo 2º.—Nómbrese al señor doctor Augusto S. Boyd Cirujano General del Ejército Nacional, con el grado de General para los efectos del servicio, y con la facultad de designar los colaboradores técnicos que considere necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, dándole cuenta al Poder Ejecutivo para que éste los invista del grado militar correspondiente.

Artículo 3º.—Los nombrados en este Decreto que estén desempeñando puestos civiles, seguirán devengando sus respectivos sueldos. Los demás servirán como voluntarios por haber ofrecido sus servicios como tales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá a los cuatro días del mes de Marzo de 1921.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

EUSEBIO A. MORALES.

DECRETO NUMERO 55 DE 1921

(DE 5 DE MARZO)

sobre organización del Cuerpo Médico del Ejército Nacional.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único.—De conformidad con las indicaciones del Cirujano General del Ejército, organizase el Cuerpo Médico militar de la República en la forma que se detalla en este artículo y hácese en consecuencia los siguientes nombramientos:

Para una Oficina Central en la Capital:

Un Primer Ayudante del Cirujano General, el doctor Willam M. James, con el grado de Coronel;

Un Segundo Ayudante, el doctor R. W. Runyon, con el grado de Teniente Coronel;

División del Atlántico:

Un Médico Jefe, el doctor Carlos N. Brin, con el grado de Sargento Mayor;

Un Primer Ayudante, el doctor Daniel Chanis, con el grado de Capitán;

Un Segundo Ayudante, el doctor Manuel M. Díaz, con el grado de Teniente.

En la ciudad de Colón:

El doctor S. J. Taylor, con el grado de Teniente Coronel.

División del Pacífico:

Ciudad de Panamá:

Los doctores Santiago Barraza, Joaquín J. Vallarino y Adolfo Arias, con los grados de Capitanes y destinados al examen de los reclutas y de heridos en general.

Sección de Chiriquí:

Médico Jefe con el grado de Sargento Mayor, el doctor M. González Revilla.

Médicos Ayudantes con los grados de Capitanes, doctores Aurelio A. Dutary y Gustavo Ross.

Médicos disponibles, el doctor Guillermo Paredes con el grado de Capitán, y los doctores Ernesto Zubieta, Jaime de la Guardia y Luis Alemán, con el grado de Tenientes.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

EUSEBIO A. MORALES.

GASCA SE DIRIGE HACIA CAÑAS GORDAS

Progreso, 5 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

La noticia que le dió el Gobernador me la comunicó Terán de Concepción, pero al preguntarle yo si sería persona que merece crédito la que trajo la nueva, me contestó que no la conoce. Le dije que si la conocía alguno allí y no pudo decirme. Sinembargo, aun cuando dudo con fundamento esta noticia, ordené a Gasca que partiera para allá con 25 hombres más un Capitán de voluntarios que ha vivido años por allá, con el objeto de tomar y atrincherar la posición más fuerte que encuentre, pues allí hay posiciones militares que pueden parar la marcha de un ejército, con poca gente. No he podido mandar más gente allá porque no tengo ninguna otra con armas. Yo tengo un retén de vigilancia en el Peñón, camino de Cañas Gordas, y precisamente en estos momentos recibo un parte de allá que dice: «Manifiesto a Ud. que tengo una comisión en la frontera que salió el 2 de Marzo y espero el regreso de esta gente el domingo 6 o el lunes 7.» Cómo se explica, pues, que estando esta comisión en la frontera no le haya venido la noticia al Jefe del retén y la lleve a Bugaba

un desconocido? La consigna que le dí a este pequeño retén sin armas fue la de mandar constantemente exploradores a obtener noticias de la frontera por ese lado.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 5 de Marzo de 1921.

General Manuel Quintero V.,

Progreso.

Dígame algo de la noticia que me da en este momento Gobernador Delgado de la aproximación por tierra de numerosas tropas costarricenses. No cree usted posible coparlas como hemos hecho con las anteriores?

BELISARIO PORRAS.

LOS PRISIONEROS COSTARRICENSES SORPRENDIDOS POR EL TRATO
QUE SE LES DABA

David, 5 de Marzo de 1921.

Sr. Capitán don Alfredo Alemán,—S. M.

Quisiéramos saber cuál es el vocablo con que nosotros pudiéramos manifestarle el hondo agradecimiento que les debemos a Ud. y sus compañeros por las galanterías de que fuimos objeto por parte de Uds. Siendo sus prisioneros Ud. nos ha dado un tratamiento como en guerra alguna se les da. Casi nos sentimos embajadores de Costa Rica ante el Gobierno de Panamá. No un militar en campaña nos parecía, sino todo un Jefe de Protocolo.

Le aseguramos que por ratos, se nos olvidaba que éramos sus prisioneros; lo recordábamos cuando veíamos un rifle de sus soldados u oíamos un clarín.

Todos sus rigores se concretaron a ponernos la vigilancia que en estos casos es menester.

Si en el doloroso decurso de esta guerra Uds. sufrieren el infortunio de caer prisioneros nuestros, ya verá cómo serán compensada su gentileza, esa de que Uds. ni en campaña ni en ningún caso, podrán prescindir, porque en sus personalidades, el soldado no excluye al caballero.

No deseamos que Ud., de la Guardia, de la Ossa, Alfarito, el Cholo Bermúdez, Arosemena, caigan prisioneros; mas si les ocurriese, ya verán que no sentirán como no lo sentimos nosotros entre Uds., el cautiverio.

Le rogamos hacer extensivas estas manifestaciones a Carlos de la Ossa, Chico de la Guardia, y demás de quienes recibimos tanta atención.

Por su digno medio, rendimos nuestro agradecimiento al General Quintero, a quien de seguro debemos este espléndido asilo que se nos ha brindado aquí en David. Dígale esto al buen viejo.

Desde esta reclusión y en estas circunstancias no les podemos servir ni corresponder, pero mientras se llega la hora de poder hacerlo, reciban el abrazo efusivo de sus amigos,

H. ZÚÑIGA MORA.—ALFREDO ARGUEDAS.—M. A. OBREGON Z.—D. GONZALEZ S.

RUMORES DE RETIRADA DEL ENEMIGO

Panamá, 7 de Marzo de 1921.

General Quintero,

Progreso.

Agradézcole las noticias que parécenme muy buenas. El vapor «Coclé» que llegará allá hoy le lleva suficiente material telegráfico y expertos para extender líneas. También lleva 20 cajas de parque.

Circulan rumores muy fundados de que enemigo se retira de Almirante sin haber librado ningún combate. Parece retirarse hasta el otro lado del Sixaola.

En Bocas tenemos ya trescientos hombres bien armados.

Abrázole,

BELISARIO PORRAS.

LAS FUERZAS DE QUE DISPONIA EL GENERAL QUINTERO

Progreso, 7 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Espero hoy el «Coclé» con Cabezas y su tropa. La trocha está terminada, pero los materiales de teléfonos que hay aquí no son suficientes. Creo que vendrán en el «Coclé» con los instaladores de la línea. Ninguna novedad hay hasta ahora en este frente, sólo la necesidad de armas para la organización de tropas, tan necesarias para impedir cualquier desem-

barque que intenten por esta costa completamente indefensa. En Coto tenemos redondeado un número de 500 hombres bien armados y organizados, divididos en tres batallones que ocupan muy buenas posiciones al mando de los Coroneles Alvarado y Mejía y el Capitán Solís, todos bajo el supremo comando de Lamb. Se ha establecido el espionaje del Golfo y de la costa occidental de Burica que son los puntos por donde el enemigo puede atacar a Coto. En Cañas Gordas hay 100 hombres al mando del Coronel Gasca, pero mal armados, pues apenas unos 30 tienen rifles y los demás una miscelánea de armas de fuego en donde hay hasta escopetas de cartuchos. Esta región es rica en provisiones y por tanto sólo he mandado allá sal y he nombrado a un vecino honrado de la localidad, Eulogio Núñez, para que se encargue de la proveduría. El resto de la gente desarmada que tengo se ocupa como zapadores haciendo trincheras y mejorando la trocha para establecer el tráfico con Coto por esta nueva vía, que es más corta y mejor.

Urge el envío de municiones de las clases pedidas al Intendente General, porque si tenemos un combate, y esto es de esperarse, que dure algunas horas más, nos quedaremos sin parque y esto sería muy grave.

Afectísimo servidor,

MANUEL QUINTERO V.

LABOR DE SANEAMIENTO EN COTO

Progreso, 7 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Acaba de llegar otro posta de la comisión que fué de inspección al paso real de Terreaba, quien dice que por allí no hay noticias de que se haya visto ni un solo soldado costarricense y que ni el correo ha llegado desde hace muchos días. También recibí ahora un posta de Coto quien me anuncia la captura que hizo el Mayor Natividad Quintero del Cuerpo de voluntarios de Chiriquí, de dos soldados del enemigo que se fugaron el día de la captura de Coto y se estaban muriendo de hambre en el monte y la salida de otra comisión para Golfito a capturar un Coronel herido y su Ordenanza, también herido, que se tiraron al agua de la gasolina en el último combate y se supone que sea el Coronel Vargas que se creyó muerto.

Por el campamento de Coto no hay novedad y nuestro espionaje está bien organizado y funcionando. Cumpliendo órdenes que impartí cuando me vine, se está limpiando y saneando el campamento y el pueblo, se

están haciendo excusados dirigidos por el Dr. Dutary y se construyen ranchos de palma en las trincheras para que nuestros soldados no estén a la intemperie, evitando así que enfermen.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

DECRETO NUMERO 57 DE 1921

(DE 7 DE MARZO)

por el cual se determina el personal de la Intendencia Militar de la República.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único.—La Intendencia Militar de la República tendrá el siguiente personal, dependiente del Intendente Militar señor Rafael Neira A., y con los grados militares que en seguida se expresan:

- Sr. Charles L. Stockelberg, Teniente Coronel, 1er. Ayudante.
- Sr. Frederick E. Libby, Teniente Coronel, Ayudante Auditor.
- Sr. Clímaco Rodríguez Hurtado, Coronel Ayudante Militar.
- Sr. Aristides Linares, Capitán Ayudante.
- Sr. H. A. Archer, Teniente.
- Sr. Ramiro Arango Jr., Teniente.
- Sr. Jorge Nicolau, Teniente.
- Sr. Guillermo McKay, Teniente.
- Sr. Simón Eliet, Teniente.
- Sr. Martín Concha C., Teniente.
- Sr. Luis Farrugia, Teniente.
- Sr. J. M. Segovia V., Teniente.
- Sr. Sergio Rivera T., Teniente.
- Sr. Bolívar A. Sucre, Chauffeur.
- Sr. Lupo B. Ambulo, Chauffeur.
- Sr. Luis Felipe Ruiz, Mensajero.
- Sr. Ricardo Amador, Ordenanza.
- Sr. Lino Sandoval, Portero.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos veintiuno.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

EUSEBIO A. MORALES.

PARTE OFICIAL DE LA CAMPAÑA DE COTO

Campamento Militar de Coto.—Jefatura.—Coto, Marzo 3 de 1921.

Señor:

Cumpliendo con mi deber doy parte a Ud. de las novedades ocurridas en este frente a mi cargo, desde el día 25 de Febrero hasta el día 3 de Marzo presente, fecha en que fui relevado de la Jefatura del ejército expedicionario que se encuentra en este lugar.

El día 25 de Febrero, como a las 10 de la mañana, me encontraba en las playas del puerto de Rabo de Puero ordenando un simulacro de ataque, como ejercicio, a las tropas venidas de Panamá como primer contingente a órdenes del General Manuel Quintero V., Jefe de Operaciones. Verificaba este ejercicio con los demás oficiales Subtenientes Justiniano Mejía, Moisés Vega, Rubiel Herrera y Ramón Luna, cuando a las 11 a. m. llegó el tren de Progreso, pues el puerto de Rabo de Puero está unido con Progreso con línea férrea instalada por la «Panama Sugar Company», trayendo el señor Santiago Córdoba, Ayudante del General Quintero V., orden de que siguiera a Progreso con su otro Ayudante, Mayor Antonio Alvarado, un corneta y una ametralladora para ser arreglada.

Ordené a mi Ayudante Subteniente Mejía el embarque de la tropa en el vapor «Veraguas», surto en ese puerto y yo seguí a Progreso.

A la una de la tarde del mismo día llegué a Progreso y seguidamente recibí orden del Jefe de Operaciones de marchar a Coto en unión del Mayor Alvarado y ocho Agentes de la Policía que en ese lugar tenía acantonados el Capitán Juan B. Grimaldo, como avanzada exploradora. De Progreso salimos a las 4 p.m. del mismo día, paramos como una hora en Colorado, llegando a Lagarto como a las 3 a.m. del día 26 de Febrero, haciendo una marcha por la montaña con dos lámparas sordas (eléctricas); desde Lagarto, al amanecer, pagué y despaché un expreso, hijo de Miguel Sánchez, para comunicarle al General Quintero V., Jefe de Operaciones, por escrito, nuestra llegada allí y las noticias que en ese lugar había obtenido. Igual comunicación y con el mismo expreso despaché para el Jefe que se encontrara en la retaguardia de nosotros.

A las 8 a.m. del día 26 de Febrero salimos de Lagarto ya con dirección a Coto y a pie, dejando un retén de dos Agentes de Policía en el paso del río Lagarto, llegando cerca del enemigo como a una milla de distancia, a la 1 p.m.; allí, de acuerdo con mi Ayudante, Antonio Alvarado, ordené al Agente Daniel Estribí fuera hasta el caserío de Pueblo Nuevo (Coto) y procurara verse con nuestro Corregidor, señor Manuel S. Pinzón o en su defecto con el amigo Natividad Quintero, para que éstos vinieran a

entrevistarse con el suscrito. En efecto, la comisión tuvo el éxito deseado, pues como una hora después regresó el activo y diligente Agente Estribí con el Corregidor Pinzón, a quien creíamos preso por las invasoras fuerzas costarricenses.

Le hice a Pinzón las preguntas que estimé necesarias y luego le dije que regresara a Pueblo Nuevo y advirtiera a nuestros amigos de ese lugar estuvieran alertas a recibir de mí al día siguiente el aviso de que se salieran del pueblo, pues seguramente atacaríamos al enemigo.

Emprendí el regreso a Lagarto, encontrando en este lugar ya al Capitán Solís con una compañía de 18 Agentes de Policía, a quien el General Jefe de Operaciones, el día anterior había ordenado saliera a mi retaguardia.

Solís me dijo que el Capitán Grimaldo también quedaba en Lagarto en espera de mis órdenes, con un piquete de 24 Agentes de Policía, y que el Coronel Laureano Gasca no tardaría en llegar con una compañía de voluntarios compuesta de 12 hombres; que todas estas fuerzas estaban a mis órdenes; también me dijo que había regresado mi posta enviado en la mañana de Lagarto, cosa que me disgustó y así se lo hice comprender.

En la compañía de Solís venía el abnegado y voluntario Tobías Pérez Uribe, quien en compañía de los Jefes allí presentes dijo que podíamos pasar la noche en casa de Martín Sánchez sin peligro de que el enemigo nos atacara. Opté por regresar a dicha casa y mandar con Estribí a Lagarto una orden escrita para que las fuerzas de Grimaldo y Gasca emprendieran marcha a reunirse con nosotros.

A las 3 a.m. del día 27 recibí un expreso del Capitán Grimaldo, quien me mandaba a decir que nos esperaba en el retén que con ese fin había yo dejado en la entrada del camino de Coto para Lagarto. En el mismo punto se encontraba el Coronel Gasca y también el contingente 1º de Panamá. En este retén fueron reunidos todas nuestras fuerzas, las que siendo mayores que las del enemigo y estando de acuerdo los Jefes, además acatando las indicaciones del Mayor Alvarado, conocedor del terreno, ordené el desfile por compañías, a tomar posiciones con el objeto de dominar al enemigo en caso de que no se rindiera. Iba a la vanguardia el Coronel Gasca y lo seguían el Capitán Solís, el Subteniente Mejía, quien llevaba el mando de las Compañías de los Subtenientes Vega y Luna. Al Capitán Grimaldo le ordené se mantuviera en reserva y conteniendo algún desbande que sufriéramos en caso de combatir con los intrusos de Coto.

Hago presente que en este movimiento como en todos los que siguieron, el Mayor Alvarado desempeñó las atribuciones de Ayudante, no dejando nada que desear.

Resultado del movimiento: Con la primera avanzada hubo la suerte de cortar a los dos Jefes expedicionarios costarricenses, Coroneles Héctor

Zúñiga Mora y Daniel González, quienes manifestaron que estaban cazando; pocos momentos antes se habían oído dos tiros de carabina. Estos dos Coroneles al emprender la retirada o fuga hacia el lugar donde tenían su gente les fué intimada la rendición por el Coronel Gasca en compañía del Mayor Alvarado; pero seguidamente el Capitán Solís, abandonando su compañía, se interpuso, según datos que me dió después el Coronel Gasca, y tomó por su cuenta a los dos prisioneros. Viendo esto, Alvarado me mandó a llamar, llegando el que habla en momentos en que Solís caminaba con los dos prisioneros ya citados para el campamento enemigo que estaría a unos cien metros, abrogándose atribuciones que no le pertenecían y sugestionado por Zúñiga, quien aseguraba no tener instrucciones para combatir.

En este estado crítico para mi misión y la de todos, opté por hacer silencio, pues casi todos los Jefes y Oficiales emitían su opinión, una vez hecho el silencio, aparté como a 20 metros a los jefes prisioneros de nuestras fuerzas, convine en que haría avanzar gente al campamento enemigo con la condición de que el Jefe Zúñiga Mora dijera a su gente no hacer fuego. Así lo hizo éste y el avance fue ordenado y practicado en seguida, rodeando a todo el enemigo y marcándole un radio para ellos como para nosotros, con el fin de que no se confundieran hasta segunda orden. Luego avancé hasta el punto donde permanecía nuestra bandera, la quité y la coloqué en un punto más visible como señal de que estábamos dispuestos a defenderla con nuestra sangre.

Pude notar en algunos de los nuestros su descontento porque no había procedido al desarme del enemigo; yo les hice presente que simultáneamente los teníamos presos y que los desarmaríamos en la primera oportunidad.

De acuerdo con los Capitanes Grimaldo y Solís y con papel del enemigo escribí la primera nota para el Jefe de Operaciones dándole cuenta de las novedades ocurridas, pero en este medio llegó el posta Mayor Ramón Artunduaga con correspondencia e instrucciones del General Jefe, Quintero V. Esta correspondencia la leí ligeramente y pensé que era el momento de intimar definitivamente rendición al enemigo. Inmediatamente di las ordenes convenientes, haciendo que los jefes desplegasen sus compañías formando un cuadro y listos para hacer fuego a mi voz de mando; ya listos en esta forma, en compañía de Grimaldo y Solís me dirigí al Jefe Zúñiga y le dije: «Coronel, hágame el favor de rendirse y ordenar se nos entreguen todas sus armas». Este me contestó: «Ese no es nuestro trato». Le repliqué: «Ese compromiso fue hace un momento, tengo ordenes de tomar posesión de Coto y ríndase». Me volvió a decir Zúñiga que «si él hubiera sabido eso, se habría hecho matar». Comprendiendo yo que esto era un *bluf* de él le dije: «Por eso no, si Ud. quiere retiro mis fuerzas a los sitios que ocupábamos y le doy tiempo para que se defienda. «El Coro-

nel González dirigiéndose a Zúñiga le dijo: «Hay que rendirse; no nos queda otra cosa». En efecto, estos Jefes fueron rendidos con la condición de que les permitiera bajar la bandera de ellos con los honores del caso acostumbrados, y accedí a esto porque pensaba no haría mal y que hasta ese momento no existía motivo para negarles esa petición.

Ordené al Capitán Grimaldo recibiera las armas del Coronel Zúñiga, y en efecto recibió un rifle que aquél tenía en las manos y cuando ya iba a recibir el revólver, el Capitán David Solís casi se lo arrebató al rendido; este procedimiento ha sido muy mal visto por todos los que lo observaron; a mí me causó mucha pena; Solís usa esta arma como trofeo de guerra. Siguió el desarme general, el cual fue detallado en nota que dirigí al Jefe de Operaciones General Manuel Quintero V. ese mismo día, distinguida con el número 2. Una vez desarmados todos los enemigos quedaron como prisioneros de guerra, pero tratados con las consideraciones debidas.

En compañía del Ayudante Antonio Alvarado procedí a conocer y a tomar las posiciones más necesarias a nuestro juicio para la defensa de la plaza recuperada. Con el fin anotado ordené al Capitán Solís que con su compañía acampara al otro lado de la boca del río Conte, para evitar que el enemigo desembarcara en ese lugar. Este movimiento se efectuó a las 3 p. m.

Como no estaba bien seguro de las demás posiciones que pudiéramos ocupar para nuestra defensa, opté por salir a reconocer el campo, y en efecto me embarqué en un cayuco en compañía del Mayor Alvarado y dos policiales que servían de bogas, dejando encargado de la plaza de Pueblo Nuevo al Coronel Gasca y al Capitán Grimaldo. Seguí río Coto abajo y ya cerca del lugar de que debía estar ocupado por el Capitán Solís, como a las cinco y media de la tarde, sentimos el ruido de una gasolina que venía río arriba. Con la ligereza que pudieron nuestros bogas, ordené el desembarque en la margen izquierda del río. Con esta operación y aún sin desembarcar pasó la lancha «Sultana» a una distancia de 30 metros más o menos. La tripulación a lo que nos vió gritaron «viva Costa Rica!»; nosotros nada dijimos y desembarcamos llamando a Solís en vano, pues éste por estar comiendo en una casa cerca de ese lugar con su tropa, no había ocupado el retén que se le había ordenado desde las 3 p. m.

Mi desesperación era grande pues tenía la seguridad de que nuestras fuerzas del puerto de Coto combatirían al enemigo de la lancha y que éste podía retirarse río abajo y escaparse a pesar de que el Capitán Solís tenía la consigna de ser el último en atacar todas las embarcaciones enemigas que en retirada pasaran frente a su posición. Llegamos frente a la casa donde Solís estaba, quedando el río Conte de por medio y a gritos le ordené nuevamente pasara a ocupar su puesto, dándole la noticia que

había pasado una lancha enemiga para arriba y que de seguro íbamos a oír el combate.

Crucé el río Coto con Alvarado en el primer bote en que pasó parte de la gente del retén de Solís, a quien le dejé las órdenes que estimé convenientes y marché con mi Ayudante a toda prisa a ayudar a nuestra gente que ya se batían, pues oíamos las detonaciones de las descargas, y llegamos al lugar del combate en momentos en que el Coronel Gasca secundado por un refuerzo del Capitán Grimaldo en persona, obligaban a encallar la «Sultana» en una ensenada del río Coto, haciendo el triunfo completo. Terminado el combate ordené el desembarque de los prisioneros sanos y después de los heridos, que eran nueve y por último los muertos que fueron 5. El botín de guerra fué de 28 rifles Mauser, con 200 tiros cada salveque, con excepción de los que gastaron en el tiroteo que sostuvieron, más 3 cajas cerradas de tiros, una ametralladora dotada con 6,000 tiros y algo de víveres.

Durante el resto de esa noche no hubo novedad ninguna.

En la mañana del día 28 pudo arreglarse la lancha «Sultana» de modo que su máquina funcionaba bien, pues sufrió la rotura de dos de sus tanques. De acuerdo con Gasca y Grimaldo resolví mandar en ella a los prisioneros que eran 54, más nueve heridos del enemigo y dos de los nuestros para Rabo de Puerco a órdenes del General de Operaciones. En efecto, a las 10 a.m. bajo el mando del Coronel Gasca, acompañado de los Mayores Antonio Alvarado y Ricardo Franceschi, Capitán Salvador Gómez y doce hombres de tropa salió la lancha dicha con los prisioneros y heridos, quedando la plaza al cuidado del suscrito en compañía del Capitán Grimaldo, Teniente Francisco Benítez y demás oficiales entre ellos el muy conocido por sus servicios militares Subteniente J. Mejía, con los cuales seguí fortificando la plaza lo mejor que nuestros recursos de guerra nos lo permitía. Así y sin ninguna novedad nos cogió el 1º de Marzo presente. Este día como a las 10 y 30 a.m. cuando cada cual se ocupaba en la labor de defensa se sintió el ruido de una gasolina que se aproximaba a nuestro fuerte. Acto continuo quedó la tropa en sus puestos y lista para el combate si la lancha era del enemigo, como sucedió, pues resultó ser la gasolina «Estrella» que de Costa Rica llegaba con un buen refuerzo de tropa para los suyos. Esta gasolina se dejó avanzar hasta frente al Puerto de Coto, el que estaba defendido por los 50 policiales venidos de Panamá primeramente, comandados por el Subteniente Mejía y los otros Subtenientes Vega, Luna y Herrera. La tropa de la lancha daba vivas a Costa Rica y la nuestra a Panamá, rompiendo primero los fuegos el enemigo que fue contestado por nuestras fuerzas. Luego ordené a Grimaldo y a Mejía, sostuvieran el fuerte, que así se podía llamar este puerto por su posición y atrincheramiento, y yo con la rapidez que me fue posible ordené al Teniente Benítez que con los valientes policiales de

Chiriquí formara la retaguardia desplegada en guerrillas y me siguiera a reforzar el retén que en la curva del río que se hace en el puerto estaba a órdenes del veterano Capitán J. Cubilla; este retén quedaba como a 120 metros del mismo puerto y río abajo y constituía nuestra segunda trinchera estratégica; este refuerzo llegó en momentos en que la «Estrella» era juguete de la corriente, encalló en la margen derecha del río donde noté que algunos individuos del enemigo se tiraban a tierra, con idea tal vez de escapar o de practicar algún otro movimiento y entonces ordené fueran más nutridos los fuegos contra la proa de la lancha, sirviendo esto para que el enemigo suspendiera ese movimiento; pero habiéndose internado en la montaña unos pocos hombres de los que poco rato después fueron cogidos dos heridos. La «Estrella» siguió el curso de la corriente sin gobierno y ya suspendidos los fuegos, pero apesar de la rendición y de nuestra intimación el enemigo no tiraba el ancla de la nave, por lo que pensé aún se podía escapar la lancha y solicité un cayuco que había en el puerto, el que fue tripulado por el Subteniente Mejía y agentes de policía entre los que recuerdo a Cecilio Mora, Leoncio Pardo y otros se dirigieron a la lancha enemiga con orden de hacerla anclar, para cuya maniobra yo los protegía por tierra; todo esto se llevó a cabo rápidamente, pues como ya dije eran protegidos por mí con la Compañía de Benítez y Juan J. Cubilla, quienes mostraron valentía y arrojo, ambos de la Policía Nacional acantonada en Chiriquí y Cubilla veterano del antiguo batallón «Colombia». Así Mejía pudo saltar a la embarcación sin un tiro y cumplir mis órdenes que para el efecto llevaba. Seguidamente se hizo atracar la nave a la orilla, prosiguiendo el desarme y desembarco de prisioneros, heridos y muertos y conducción de éstos al campamento de Coto. Los muertos fueron enterrados y la gasolina llevada al puerto donde fue desembarcado el botín de guerra consistente en 100 rifles Mauser, más o menos, una buena cantidad de parque y algunos víveres.

A las 2 p. m., nos llegó nuevo refuerzo que eran 50 voluntarios chiricanos capitaneados por el veterano y diligente Capitán Alfonso Vásquez, lo que sirvió de reacción a nuestros compañeros, porque ya el cansancio los tenía un poco acuitados, pero siempre alertas porque había rumores de que pronto llegarían más fuerzas enemigas en número considerable.

Efectivamente, a las 7 p. m., entró otra gasolina, pero con muy poca tripulación, que vivaba a Costa Rica; los nuestros daban vivas a Panamá. Esta lancha siguió aguas arriba hasta cruzar nuestro primer retén, por lo que hubo de hacerle fuego haciendo un avance por tierra siguiendo la orilla del río; con este movimiento la nave ancló y se rindió y fue tomada por el Subteniente Vega, previa orden mía y embarcado en un cayuco ayudado por varios policiales. Fué traída al puerto y de su tripulación resultaron dos heridos y cinco prisioneros, total de la tripulación. Esta lancha es de nombre «Esperanza» y su misión era traer víveres a las

fuerzas de Costa Rica que consideraban sin novedad. Es de suponer que estos víveres aumentaron nuestras raciones. El resto de la noche del día 1.º lo pasamos sin novedad.

El día 2 como a las 10 a. m., sentimos ruido de gasolina y nos preparamos para hacerle buen recibimiento con más práctica que a las primeras, pero esta idea tornóse en alegría y regocijo inmenso el distinguir el glorioso pendón panameño que en la proa de la nave que entraba, flotaba con orgullo majestuoso; nuestros soldados desde sus trincheras daban vivas a Panamá, a nuestro prestigioso Presidente Dr. Belisario Porras, al connotado Jefe de Operaciones General Manuel Quintero V., y a los otros Jefes expedicionarios en la frontera. En medio de esta alegría atracó la «Sultana» al puerto trayendo a nuestro General en Jefe de Operaciones en el Pacífico, señor Manuel Quintero V., acompañado de sus Ayudantes, su lucido Estado Mayor, compuesto de los Coroneles Rodolfo Estripeaut, Manuel de J. Jaén, Venancio E. Villarreal, José de Obaldía Jované, Dr. Aurelio Arias, Tomás Molina, Antonio Anguizola Jr., Cristóbal Rodríguez, el Inspector General de la Policía Nacional señor A. R. Lamb y otros más. El señor Lamb venía acompañado de un buen número de Jefes y Oficiales y tropa que componía el segundo contingente venido de Panamá.

Seguidamente el General Quintero seguido de su Estado Mayor y del suscrito recorrió todas nuestras trincheras y posiciones, las que encontró conformes e inexpugnables.

El día 3, por orden general fue encargado el Inspector Lamb del comando de las tropas en Coto como Coronel Jefe de Operaciones, y el suscrito, Primer Ayudante de su Estado Mayor.

No termino sin hacer mención de los que en esta jornada se hicieron distinguir por su valor y abnegación; son ellos: el Coronel Laureano Gasca, su segundo, Mayor Ricardo Franceschi, Capitán Salvador Gómez y sus voluntarios; Capitán Juan B. Grimaldo y su segundo, Teniente Francisco Benítez, quienes con patriotismo daban ejemplo a sus no menos arrojados policiales chiricanos, distinguiéndose entre ellos Juan B. Cubilla, Daniel Estribí, Sarasti, Jorge Jaramillo, Rafael Vélez, Capitán Benigno Romero, Corregidor Manuel S. Pinzón y Natividad Quintero, vecino del lugar de Coto; también se portó a la altura tanto en la Cruz Roja como en la línea de batalla el francés Enrique Billar y el contingente venido de Panamá con el General Quintero V., que estaba al mando del valeroso militar Justiniano Mejía se portó bien.

Con toda consideración, soy de usted muy atento y S. S.,

TOMAS ARMUELLES A.,
Capitán Jefe de la Plaza

Al señor Alberto R. Lamb.—Coronel Jefe del Estado Mayor de Coto,
Presente.

SUPLEMENTO

al parte que el suscrito rinde como encargado de la Plaza de Coto, desde el 25 de Febrero último a ¹
3 de Marzo.

Lista de los prisioneros, heridos y muertos habidos en el lugar de Coto.

Fuerzas costarricenses acantonadas en Coto:

1.—Coronel, Héctor Zúñiga M.	15.—Soldados: Luis Arias.
2.— « Daniel González.	16.— « José María Núñez.
3.—Teniente, Luis Rivera.	17.— « Manuel Cordero G.
4.—Sargentos, 1°. Roberto Murillo.	18.— « Arturo Saborrío.
5.— « 2°. Manuel González.	19.— « Manuel Cordero.
6.—Cabos, 1°. Antoniel Mora.	20.— « Celindo Barranto.
7.— « 1°. Cecilio Porras.	21.— « Reinaldo Avila.
8.— « 2°. Gregorio Soto.	22.— « Celín Conlero.
9.— « 2°. Julio Córdoba.	23.— « Elías López.
10.—Corneta, Alfonso Arias.	24.— « Ricardo Macías.
11.—Soldados: José Cambranero.	25.— « Angel Loria.
12.— « Ildefonso Méndez.	26.— « Francisco Luna.
13.— « Rafael A. Avila.	27.— « Miguel A. Barrantes.
14.— « Manuel Ariamuno.	28.— « Macario Arce.

Fuerzas que venían en la Gasolina «Sultana»

1.—Coronel, Daniel Herrera.	16.—Soldados: Ananías Rodríguez.
2.—Ten. Cor., Guillermo Padilla C.	17.— « Roberto Camanza.
3.—Sarg. Mayor, José Angel Obregón.	18.— « Rafael Bonilla.
4.—Sarg. Mayor, Darío Berrocal.	19.— « Filadelfo Baltodano.
5.—Cabo 1°, Tobías Elisondo Mora.	20.— « Florencio Núñez.
6.—Soldados: Santiago Berrocal María	21.— « Eduardo Gutiérrez.
7.— « Ramón Sánchez.	22.— « Otilio Jiménez.
8.— « Anibal Pacheco.	23.— « Miguel Alfaro.
9.— « Emilio Méndez.	24.— « Guillermo Barquero.
10.— « Carlos Ocampo.	25.— « Daniel Fuentes.
11.— « Filiberto Vega.	26.— « Ramón Castro A.
12.— « Rafael Cordero.	27.— « Miguel A. Blanco.
13.— « Ricardo Ramos.	28.— « Pedro Sánchez Mora.
14.— « Emilio Rojas.	29.— « Antolín Muriilo.
15.— « Miguel Quirós.	

Tripulación de la «Sultana»

30.—Capitán, Magdaleno Bustillo.	34.—Marineros: Teodoro Castro.
31.—Maquinista, J. J. Calderón Umaña.	35.— « Juan Reyes.
32.—Marineros: José Cedeño.	36.— « Pastor Ocaña.
33.— « Víctor García.	

Expedición de las lanchas «Estrella» y «Esperanza»

1.—	Coronel, Amadeo Vargas.	36.—	Soldados: Víctor M. Silbaya.
2.—	Ten. Cor., Alfredo Arguedas.	37.—	« Pablo Alemán.
3.—	Capitán, Roberto Madrigal.	38.—	« Rafael Zúñiga.
4.—	Teniente, Carlos Francisco Zamora	39.—	« Rafael Chávez.
5.—	Practicante, J. Luis Ortega.	40.—	« Adán Padilla C.
6.—	Soldados: José Solano T.	41.—	« Esteban Zúñiga.
7.—	« Secundino García.	42.—	« José M. Marín.
8.—	« Abel Murillo.	43.—	« Ramón Obando.
9.—	« Gregorio Villalobos.	44.—	« Mario Ruiz.
10.—	« Clodomiro Arrieta.	45.—	« Leopoldo A. Escalante.
11.—	« Estanislao Vega.	46.—	« Domingo Angulo W.
12.—	« Pedro Gutiérrez.	47.—	« Modesto Campos.
13.—	« Manuel Navarro.	48.—	« Manuel Montilla.
14.—	« Ricardo Sánchez.	49.—	« Francisco Montoya.
15.—	« Rogelio Sandi.	50.—	« Silvestre Chavarria.
16.—	« Raúl Chunchilla.	51.—	« Ezequiel Martínez.
17.—	« Bruno Muñoz.	52.—	« José Santos Salgado.
18.—	« Adán Alpizar R.	53.—	« Félix Castillo.
19.—	« Daniel Abarca.	54.—	« Pablo Espinosa.
20.—	« Amadeo Naranjo.	55.—	« Ezequiel Pedraza.
21.—	« Camilo Rojas.	56.—	« Jorge Leopoldo Castro.
22.—	« Rafael A. Grandos.	57.—	« Pedro Pérez.
23.—	« Antonio Muñoz.	58.—	Marinos: Agustín Espinosa.
24.—	« Luis Quiroz.	59.—	« Juan Diego.
25.—	« José Solano S.	60.—	« Lorenzo Hernández.
26.—	« Adelino Muñoz.	61.—	« Carlos Bazo.
27.—	« Manuel Zamora G.	62.—	« Abel Cascante.
28.—	« Otón Soto.	63.—	« Benjamín Reyes.
29.—	« Leonidas Pacheco.	64.—	« Rafael Miranda.
30.—	« Tobías Ayala.	65.—	« Juan Calero.
31.—	« Luis Acosta.	66.—	« Gumercindo Villegas.
32.—	« Antonio Jiménez.	67.—	« José Angel Ubeza.
33.—	« Francisco Quiroz.	68.—	« Antenor Ramírez.
34.—	« J. Francisco Castillo S.	69.—	« Antonio Mora.
35.—	« Luis Martínez R.		

Heridos de la «Estrella» que no figuran en la lista que antecede.

70.—	Soldados: Luis Muñoz.	80.—	Soldados: Emiliano Hernández.
71.—	« Raimundo Quezada.	81.—	« Ernesto Cantillano.
72.—	« Eduardo Muñoz.	82.—	« José Chávez Z.
73.—	« Victoriano Carmona.	83.—	« Alberto Mejía.
74.—	« Jaime Jiménez.	84.—	« Demetrio Rojas.
75.—	« Rosendo Umaña.	85.—	« Manuel Fernández.
76.—	« Santana G. Carvajal.	86.—	« Porfirio Caballero.
77.—	« Ramón Calderón.	87.—	« Oliberto Chacón.
78.—	« Ismael Bonilla.	88.—	« Miguel A. Calderón.
79.—	« Abel Sánchez Acuña.	89.—	« Angel Calderón.

Más 9 heridos de la «Sultana» que figuran en la lista de sus fuerzas.

Muertos de la «Estrella» que tampoco figuran en la lista anterior con excepción de Amadeo Vargas y Daniel Herrera.

1.—Coronel, Amadeo Vargas. (No murió)	14.—Soldados: José Jiménez.
2.—Soldados: Pedro Jiménez.	15.— « José Luis Jiménez.
3.— « Juan R. Vilchez.	16.— « Hernán Alvarado.
4.— « Nemesio Amaya.	17.— « Juan Hernández.
5.— « Antonio Bonilla.	18.— « Alberto Rener.
6.— « Víctor Mora.	19.— « Sergio González.
7.— « Angel Alvarado.	20.— « Pedro Morales.
8.— « José Carmona.	21.— « Miguel Ramírez.
9.— « Miguel Díaz.	22.— « Juan L. Guevara.
10.— « Rafael Cedeno.	23.— « Elías Guzmán (desapa- recido).
11.— « José Rivera.	24.— « Hernán Castro.
12.— « Rubén Campos A.	25.— « Daniel Herrera.
13.— « Juan R. Coto.	

Más cinco muertos que hubo en la «Sultana».

Lista de las bajas habidas en las fuerzas panameñas.

Muerto—voluntario, Nepomuceno Atencio.—Heridos: voluntario, Aurelio Serracín; Agentes números 166, Teodoro Castillo y 218, Rafael Díaz.

El Coronel Jefe de la Plaza de Coto
hasta el 3 de Marzo de 1921.

ORDEN DE SUSPENSION DE HOSTILIDADES

Panamá, 9 de Marzo de 1921.

General Manuel Quintero V.,

Progreso.

Con la más viva satisfacción le comunico y por su digno conducto a todos sus oficiales y soldados, que habiéndose solucionado ya el conflicto que teníamos con Costa Rica, poniendo a salvo la honra y la dignidad de Panamá, debido en gran parte al valor y a la actividad patriótica desplegada por Ud. y por las tropas que militan a sus órdenes, ha llegado el momento de volver a las faenas de la paz para contribuir cada cual con su trabajo al engrandecimiento de la República.

Queda usted pues, autorizado para emprender su viaje de regreso a esta capital, por la vía de David si así es su deseo, disolviendo antes en Progreso o en David el contingente de tropas voluntarias chiricanas. Dígales a las tropas que la República ha contraído para con ellos una deuda de gratitud, puesto que con usted han contribuido a escribir una nueva página de gloria en nuestra Historia Nacional, que habrá de servir

de ejemplo a los ciudadanos panameños de todos los tiempos, para que nunca permitan que nuestra soberanía nacional sea menoscabada impunemente.

Reciba con sus oficiales y soldados un abrazo de su afectísimo amigo,

BELISARIO PORRAS.

David, 9 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Acabo de llegar a esta ciudad y he sido recibido con el mayor entusiasmo.

De acuerdo con órdenes recibidas del Secretario de Gobierno he dispuesto la desocupación militar de Coto, dejando solamente las autoridades civiles y dos agentes de Policía. El ejército se moviliza sobre esta ciudad, en donde espero órdenes de usted. La caballería se vendrá por tierra y la infantería por mar.

Hemos terminado honrosamente la campaña, en la cual ha intervenido usted como factor principal, sin olvidar desde luego el esfuerzo del Gobernador de esta Provincia, su respetable estado mayor y los valientes hijos de este país que han sabido poner en alto el nombre panameño en defensa de la Patria, cuya integridad haremos respetar siempre con honor y con gloria.

Amigo,

MANUEL QUINTERO V.

EL PRESIDENTE FELICITA AL GENERAL QUINTERO Y A LAS TROPAS
EXPEDICIONARIAS

Panamá, 10 de Marzo de 1921.

General Quintero,

David.

Unome al pueblo de David para felicitarlo por su regreso triunfante a la cabecera de la Provincia chiricana que a la par que el resto del país, sabe apreciar los valiosos servicios por usted prestados a la Patria.

Supongo que habrá recibido mi telegrama de ayer en el cual le comuniqué órdenes semejantes a las que le fueron impartidas por el Dr. Morales sobre demovilización de las tropas y le suplicaba ponerles de manifiesto,

antes de disolverlas, que en mi propio nombre y en el de la República, les envío mis cordiales felicitaciones por la manera como han sabido mantener en alto el honor del país.

Afectísimo amigo,

BELISARIO PORRAS.

DECRETO NUMERO 64 DE 1921

(DE 16 DE MARZO)

por el cual se restablecen los derechos individuales de que trata el artículo 47 de la Constitución.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que han desaparecido las causas en que el Poder Ejecutivo se fundó para declarar en suspenso ciertos derechos individuales por medio del Decreto número 49 de 26 de Febrero último,

DECRETA:

Artículo único.—Se restablecen en todo el territorio de la República los derechos individuales declarados en suspenso por el artículo 1º del Decreto número 49 de 26 de Febrero último, dictado de acuerdo con el artículo 47 de la Constitución Nacional.

Publíquese y ejecútese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil novecientos veintiuno.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, Encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

EUSEBIO A. MORALES.

El Secretario de Relaciones Exteriores,

NARCISO GARAY.

El Secretario de Instrucción Pública,

JEPHTA B. DUNCAN.

Por el Secretario de Fomento y Obras Públicas,

J. M. FERNÁNDEZ,
Subsecretario.

SE TOMAN NUEVAS PRECAUCIONES

David, 17 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Hoy recibí telegrama del Dr. Morales que dice:

«Es preciso dejar en Progreso cien hombres de la Policía montada con su propio armamento y caballos. Dé sus instrucciones para que tengan unos cinco o diez hombres en Lagarto o en otro lugar conveniente próximo a Coto y si ya tiene usted allí algún oficial que conozca el uso de las ametralladoras, déjelo también con las dos ametralladoras y parque suficiente. Haga que se establezca vigilancia en algún punto del Golfo y disponga que el teléfono se extienda sin demora hasta Coto, empleando las cuadrillas que se necesiten. Estas son precauciones que debemos tomar tratándose con un enemigo artero como ha demostrarlo serlo el Gobierno de Costa Rica.

Presumo en vista de ésto que continúa el estado de guerra pero en condiciones desventajosas para nosotros que hemos desocupado posiciones inexpugnables que teníamos, las cuales dejamos a merced del enemigo, el que puede, en la condición en que me ordena el Dr. Morales, volver a ocupar a Coto, punto de la disputa, en el momento que lo quiera, sin que nuestros cien policías puedan impedirlo por mucha vigilancia que establezcan. Yo creía que esta era cuestión terminada cuando recibí la orden el 8 de Marzo de desocupar a Coto y dejar tan solo la autoridad civil; pero en la situación de incertidumbre en que quedamos, la medida puede costarnos mucha sangre y dinero, sangre preciosa que habíamos tenido la suerte de ahorrarle a la nación.

El telegrama del 8 de Marzo citado dice así:

«Habiendo recibido el Gobierno por medio del Gobierno de los Estados Unidos la seguridad de que las tropas de Costa Rica no intentarán penetrar otra vez en el territorio que usted ocupa, sírvase retirar nuestras fuerzas, etc., etc.

(fdo.) EUSEBIO A. MORALES.»

Cumpliré, pues, la orden impartida, pues no me cabe hacer otra cosa y dejo a salvo mi responsabilidad. Observo únicamente que al estacionar cien hombres en Progreso le vamos a causar un perjuicio grande a la Compañía que tantos servicios nos prestó en la campaña, y que sería mucho más conveniente que esta gente estableciera su cuartel en Divalá donde hay casas para la tropa y comestibles en abundancia. La diferencia con respecto a Coto es de cuatro horas más, pero le repito que en Progreso o en Divalá jamás podrá impedir al enemigo un desembarco en Coto.

Me dice el Inspector Ramírez que el señor de la Sera, americano muy formal, se compromete a dejar la trocha en condiciones de transitar a caballo hasta Coto y corre en las cuadrillas por sueldo 5 dollars diarios y no costará así este trabajo más de cuatrocientos cincuenta a quinientos balboas. Diga si autoriza que se haga así el trabajo que ofrece de la Sera terminar en 15 días.

El «Chiriquí» llegará mañana y saldremos en la mañana del sábado 19.
Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 17 de Marzo de 1921.

General Quintero V.,

David.

Después de consulta con el Secretario Morales hemos creído conveniente insistir en que los hombres de la Policía montada se queden en Progreso, pues la Compañía ha manifestado ya por medio de su Agente aquí que prestará decidida toda clase de facilidades. En Progreso hay también víveres y además el recurso de un ferrocarril y un buen puerto. Las razones que tenemos para esas disposiciones se las daremos a usted acá detalladamente. El retiro de nuestras fuerzas de Coto fué cosa convenida como base de la mediación americana, pero es siempre conveniente tener muy cerca de aquel lugar un núcleo armado que podamos aumentar rápidamente en momentos dados.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

David, 21 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Con el objeto de tener tropas preparadas para cualquier evento, voy a levantar en cada Distrito una compañía de 50 hombres más la oficialidad y clases correspondientes, a la cual se le impartirá instrucciones militares tres veces por semana y los días de ejercicio se les dará la comida que será el gasto que proporcionará por el momento de esta manera y contando con que aquí en la cabecera se puedan levantar dos batallones de voluntarios en la misma forma de servicio indicada por los Distritos, podríamos disponer en cualquier emergencia de mil hombres con alguna preparación

militar. El gasto que demandaría esta organización sería más o menos mil quinientos balboas por semana, calculando la comida de cada soldado en cincuenta centésimos de balboa por día o sea en tres días de la semana un balboa cincuenta centésimos. Así, pues, en el caso de que usted no considere necesario este gasto, que implicaría una erogación de seis mil balboas por mes, me lo avisa en seguida para suspender la orden.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

David, 22 de Marzo de 1921.

Belisario Porras,

Panamá.

Acabo recibir su telegrama de hoy, a las 9 y 55 y tomo nota de su interesante contenido. Creo que lo más importante para que quede bien establecido el espionaje del Golfo Dulce es la instalación del teléfono a Coto, trabajo que no han comenzado todavía los Inspectores Ramírez y Arosemena.

Usted comprenderá que si llega el caso de tener que hacer frente a alguna invasión costarricense, necesitamos tener armas y pertrechos, pues nada haríamos con organizar los mil hombres que le propuse en un telegrama mío anterior, si no tenemos cómo armarlos. El armamento que tenemos actualmente descontando rifles inútiles y carabinas Winchester que no sean adecuadas para sostener un combate largo, se reduce a unos 400 rifles con dotación correspondiente pero que no alcanzaría para un segundo encuentro.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 22 de Marzo de 1921.

General Quintero,

David.

Apruebo el enlistamiento y organización de voluntarios tales como los sugiere en su telegrama de anoche a las ocho y veinte.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

UN PLAN DE LOS COSTARRICENSES QUE RESULTO SER FUNDADO

Panamá, 22 de Marzo de 1921.

General Quintero,

David.

En algún periódico indiscreto de los Estados Unidos he visto el plan que tenían los costarricenses de desembarcar tropas en la costa Este de la Pensínsula de Burica para cortar la retirada de nuestras tropas de Coto e incomunicarlas con el resto de la Provincia de donde podíamos sacar refuerzos y aprovisionamiento. Así está escrito. Ruégole considerar la posibilidad y disponer lo conveniente para impedirlo en llegado el caso. Estimo ante todo que deben concluir rápidamente la colocación del teléfono a Coto y que usted debe dejar, cuando sea preciso marchar a Coto, un destacamento de tiradores en Rabo de Puerco.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

CONFIRMACION DE UNA NOTICIA

David, 31 de Marzo de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

El Coronel Alvarado telegrafió hoy lo siguiente:

«Acaban de regresar de Golfo Dulce, Lázaro Ovalle y Miguelito Sánchez. El Jefe político interino, un chiricano Abel Franceschi, le dijo a Ovalle que dentro de tres días llegaría una lancha a instalar autoridad en Golfo Dulce y que creía en Coto también, que cuando el «David» estuvo fondeado en la Boca de Coto llegó el General Cabezas, salvadoreño, con 800 hombres en su mayoría hondureños y salvadoreños con el fin de desembarcar cuatrocientos hombres en Puerto Balza y cuatrocientos en Pavón en «Izabal» y «Belén Quezada» con dos ametralladoras cada una; pero que enseguida llegó la «Digna María» con la orden de regresar. La intención de este General era llegar a David. En la actualidad no hay un soldado en Golfo Dulce, a mí me parece que esta información de Franceschi no es muy exacta, pero recuerdo lo que Ud. me dijo que publicó aquel periódico en New York sobre los planes que el enemigo tenía para

cortarnos la retirada de Coto y comprendo que puede haber algo de verdad en esa relación. También me anuncia Alvarado que la línea telefónica quedará instalada mañana.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 31 de Marzo de 1921.

General Manuel Quintero V.,

David.

Recibido su telegrama. Las noticias de Franceschi están rodeadas de tantos detalles que no parecen fruto de la invención. Sin embargo, deseo procure obtener confirmación por otros conductos o por el mismo con interrogatorio minucioso. No me parece cierto que llegue ahora dentro de tres días ninguna lancha con nuevas autoridades de Costa Rica. Si se renuevan hostilidades, ha de ser después que Gobierno americano al recibo de nuestra respuesta no aceptando el Fallo White, declare terminada su misión. Opten hacer poner espías en la Boca de Coto para que avise a Coto y le comunique luego a Ud. por medio nuevo teléfono los movimientos de naves en Golfo Dulce.

Afectísimo amigo,

BELISARIO PORRAS.

INAUGURACION DEL TELEFONO EN COTO

David, 31 de Marzo de 1921.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.

Tengo el gusto de transcribirle los dos telegramas que acabo de recibir del Coronel Alvarado uno y del Teniente Orsini el otro:

«Coto, 31 de Marzo de 1921.

Manuel Quintero V.,

David.

Acábase de inaugurar con éste telegrama instalación línea telefónica a esta región memorable ya en la Historia de nuestra Patria. Felicítolo por éste hecho, pues cumpliendo sus órdenes, la comisión que tuvo a bien confiarme ha terminado felizmente.

Salúdolo.—Su afectísimo,

Coronel ANTONIO ALVARADO.»

«Coto, 31 de Marzo de 1921.

General Quintero.

David.

Hoy a las cuatro de la tarde dí fin a la misión que usted me confió, es decir, a la instalación de la línea telefónica entre este pueblo y Progreso.

Lo felicito, pues, por éste importante acontecimiento.

Atento servidor,

ANTONIO ORSINI.»

Acaba llegar un posta de Cañas Gordas, quien me ha informado que en la región de Buenos Aires y Cañas Gordas no hay ni un solo hombre de tropa costarricense. De acuerdo con su telegrama de esta noche, reiteraré al Coronel Alvarado la importancia de mantener un riguroso espionaje en Golfo Dulce, y trataré de conseguir nuevos datos de personas bien informadas sobre la veracidad de otra noticia que recibí de Cañas Gordas, sobre acantonamiento de ochocientos hombres en el puerto de la Uvita. Estos datos me parecen más fácil conseguirlos en la población de el Golfo.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

EL PROYECTO QUE TENIAN LOS COSTARRICENSES

David, 2 de Abril de 1921.

Presidente Porras,

Panamá.

Acaba de llegar la comisión que mandé a instalar el teléfono de Coto, al mando del Coronel Alvarado. Por relación que verbalmente éste me ha hecho y por cartas que interceptaron a un correo de Punta Arenas, he constatado la evidencia de la relación que hizo Abel Franceschi, Jefe político del Golfo, a nuestro espía Lázaro Valle y de lo cual dí cuenta a usted ya. La oficialidad que traían esas tropas eran en su mayor parte salvadoreños. El plan que traía era desembarcar 400 hombres en Pavón para venir por tierra a Coto; 400 hombres en puerto de Balza para entrar por Rabo de Puerco a Progreso y cortarnos la retirada de Coto.

En unas de las cartas tomadas hay un párrafo que dice así:

«Esta misma tarde se iban a bombardear al Golfo como 2,000 hombres que pensaban seguir hasta David». Esto tiene fecha 6 de Marzo. Después de este otro párrafo: «He rogado porque todo esto acabara y al fin esta noche hay la noticia de que no sigue la guerra. Las campanas

dan al aire sus bibradores sonos,» etc., etc. Ya salen lanchas para hacer regresar las tropas a este puerto. Ya no se oye el grito de «Abajo Panamá!» Cuando solo se oía «Mueran los panameños!» Entonces tenía yo en Coto 500 hombres bien armados que hubieran derrotado a los 400 desembarcados en Pavón si se internaban en la montaña hacia Coto, empresa ésta difícil y peligrosa, y en cuanto a los 400 de Puerto de Balza sólo podía yo hacerle frente con 40 hombres que tenía en Rabo de Puerco al mando del Mayor Alfredo Alemán, bien armados, y 70 que me quedaban mal armados en Progreso. Además tenía en David 200 hombres organizados, pero sin un rifle. Trabajo nos hubiera hecho pasar estos 400 hombres.

Le digo todo esto para que vea la necesidad que tenemos de armarnos y de aumentar el parque. Hoy solo tenemos 513 rifles en buen estado y una ametralladora con poca dotación y 108.000 tiros de rifle.

Servidor,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 4 de Abril de 1921.

General Quintero,

David.

Recibido su telegrama de ayer. Por lo visto resultó cierto lo que publicaron los periódicos de San Francisco de California y dió a conocer Abel Franceschi. Es evidente la necesidad que tenemos de armas; pero no se imagina Ud. ni en esa Provincia nadie se imagina los desvelos que paso y los esfuerzos que empleo en obtenerlas. Hemos adelantado bastante camino y creo que dentro de poco puedo darle la buena nueva.

Soy suyo afectísimo.,

BELISARIO PORRAS.

ANIVERSARIO DE LA TOMA DE DAVID

David, 4 de Abril de 1921.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.

Al cumplirse hoy 21 años de la fecha en que Ud. hizo su entrada triunfal en David, deseo felicitarlo calurosa y sentidamente, en las presentes críticas circunstancias para la patria panameña. El país tiene derecho a esperar que bajo la atinada dirección de usted y su nunca desmentido patriotismo, la victoria final corone nuevamente sus esfuerzos.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 4 de Abril de 1921.

General Manuel Quintero V.

David.

Con emoción recibí y leí su telegrama de hoy. Tan hondas son mis preocupaciones y tan múltiples mis labores que había olvidado la fecha clásica de nuestro triunfo en David. Esperemos que los hados que nos protegieron allí en mil novecientos y nos dieron pruebas en Coto de no habernos abandonado nos protejan en la tremenda crisis que contemplamos aun. Muy agradecido por sus elevados y amables conceptos que consigna en su telegrama.

Su amigo afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

David, 5 de Abril de 1921.

Doctor Belisario Porras,

Panamá.

Ayer llegó un posta acá que mandamos de Cañas Gordas, quien se internó en territorio costarricense, hasta los Limones, que se encuentra a dos días de camino de la frontera. Allí se informó de que en Buenos Aires no hay ni un solo hombre de tropa costarricense, pero trae la misma noticia de los anteriores, esto es, que en la Uvita están reconcentrando fuerzas para venir a Buenos Aires e invadir nuestro territorio por Cañas Gordas. Ya esta noticia se nos ha traído por tres diferentes conductos y calculo que debe ser cierta, por supuesto que estarán esperando el término de nuestras negociaciones diplomáticas para obrar de conformidad con el resultado.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

Panamá, 5 de Abril de 1921.

General Quintero,

David.

Recibido su telegrama de hoy. Posible lo que dice sobre reconcentración fuerzas en Uvita. Supongo que usted conoce el lugar. Está por agua a medio camino de Puntarenas a Golfo Dulce. Los periódicos costarricenses del 12 de Marzo decían que habían llegado a San José las últimas tropas que estaban en Uvita. En esa fecha las retiraron de allí. Si vuelven a concentrar tropas en el mismo lugar debe ser para proceder

una vez agotada la vía diplomática. En ese caso no creo lo hagan por tierra de la misma Uvita, porque no tienen caminos. Tendrían que atravesar muchos ríos y pantanos y regiones despobladas hasta General, de donde hay como 30 kilómetros a Buenos Aires. Intentarán llevar a cabo el plan que tuvieron de desembarcar en Pavón y en Balsa. Aunque consólo 500 hombres bien podría usted batir en detal 800 o mil que trajeran.

Afectísimo,

BELISARIO PORRAS.

ORGANIZACION DE MILICIAS

David, 6 de Abril de 1921.

Dr. Belisario Porras,

Panamá.

La organización de la milicia de voluntarios en los Distritos ha dado hasta hoy resultados muy apreciables. Hoy han recibido instrucción en toda la Provincia setecientos trece hombres y creo que dentro de pocos días el número estará aumentado en mil según era mi propósito. Esto se debe a que las gentes van comprendiendo la necesidad de incorporarse y prepararse para repeler una invasión posible; los que ayer se mostraban renuentes, hoy se inscriben y hacen ejercicios buenamente. He autorizado a ciertos jóvenes de aquí para organizar un batallón de voluntarios, de 80 a 100 plazas: tales jóvenes son Manuel Roy, Anibal Ríos D. y otros. Además he dado autorización para levantar el entusiasmo y conseguir que cada cual vaya atrayendo los elementos con que cuenta y que sirva también de estímulo a los demás que se muestran rehacios en el ejército.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

David, 14 de Abril de 1921.

Doctor Belisario Porras,

Panamá.

Recibí su telegrama respecto al curso que están tomando las negociaciones diplomáticas. Yo abrigo la esperanza de que se coronarán debidamente los esfuerzos patrióticos de usted por llevar adelante nuestro país a través de los momentos críticos de la hora actual. Aún no he recibido ninguno de los periódicos que contienen nuestra nota al Gobierno americano.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

David, 14 de Abril de 1921.

Doctor Belisario Porras,

Panamá.

Hoy he dictado una orden general por la cual se reorganizan las secciones de artillería y de señales en el ejército expedicionario. He creído conveniente obrar así, desde luego que tenemos en el ejército tales servicios y que éstos no estaban previstos en el decreto 82 de 7 de los corrientes, el cual determinó mi orden general de ayer. Esta nueva orden la he comunicado en la fecha a la Defensa Nacional y así mismo al Secretario de Gobierno y Justicia, órgano regular para que merezca la aprobación de usted.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

INFORME OFICIAL DEL INSPECTOR LAMB

Panamá, 18 de Abril de 1921.

Excelentísimo señor Presidente:

Debido a dolencias físicas cuya causa es de todos conocida, he retardado para rendir a Su Excelencia el informe de mi actuación en la frontera, informe que rindo hoy, en la confianza de que se tomarán en cuenta, si es que tienen valor, algunas indicaciones que en él hago y que, a mi ver son importantes para la defensa del territorio nacional por el lado del Pacífico. Entremos en materia:

Movilización y partida de las tropas:

A las 9 p.m. del día 24 de Febrero último, recibí orden de Su Excelencia de movilizar la Policía de la Primera y Segunda Secciones, así como también a la Policía rural de la Cuarta y Sexta Secciones y conducirla a Rabo de Puerco, Provincia de Chiriquí, donde me aguardaba el General Manuel Quintero V., designado por el Gobierno como Jefe de operaciones en el litoral del Pacífico.

A las 9 a.m. del día siguiente las Secciones Primera y Segunda estaban perfectamente listas para emprender viaje, pero debido a la pérdida de la marea no pudo salir el vapor «David» sino a las 4 p.m., hora en que enderezamos rumbo al puerto de Aguadulce con el objeto de tomar a la Policía rural al principio citada, con sus respectivos equipos y caballada. A las 2 a.m. del 26 llegamos a la entrada del estero y sólo a las 7 a.m. pudimos entrar al puerto, hora de marea.

Selección de armamento y parque

Mientras tenía lugar el embarque de caballos y aperos de montar, aproveché la oportunidad para hacer la selección de armas, examen minucioso de ellas, limpieza, etc., trabajo delicado y que requiere conocimientos especiales. Para el efecto designé al Coronel Benjamín Zurita y al Capitán Enrique Correa y debo confesar que fueron rápidos en el trabajo y pude observar que tenían conocimiento de lo que hacían. El dato preciso presentado por dichos oficiales fue el siguiente:

Remington Reformado.....	68
Grass.....	19
Carabinas Springfield.....	7
Carabinas Winchester Cal. 44.....	45
« « « 32-40.....	10
« « « 32-W. C.....	23
« « « 38.....	9
« « « 25-25.....	2
« Savage « 32-40.....	2
« « « 30-30.....	2
« « « 250-3000.....	2
« « « 22-H. P.....	2
« « « 303.....	3
	194
Bayonetas de Reformado.....	27
« « Grass.....	21

Organización Provisional de las Tropas:

Una vez a bordo del vapor «David» y tomado el rumbo hacia Rabo de Puercos (4 p.m.) del mismo día, convoqué una Junta de Jefes y Oficiales a fin de cambiar ideas y organizar provisionalmente las fuerzas expedicionarias, ahorrándole de esa manera el trabajo al General Manuel Quintero V.

Asistieron a la reunión el Coronel Zurita, Mayores Ricardo Salazar R. y Luis Hernández R., Capitanes Enrique Correa y Sergio Pérez, Dr. Aurelio Dutary y señor Alfredo Alemán.

Explicué el objeto de la reunión y después de una corta discusión adoptámos el siguiente plan de organización: dos batallones de infantería, un regimiento de caballería, un escuadrón de voluntarios y departamento de Cruz Roja, teniendo como Jefes a los Mayores Salazar R, Hernández R., Coronel Zurita, Alfredo Alemán y Doctor Dutary, respectivamente, reconociéndoles a estos dos últimos los grados de Capitán. (Véase documento A).

Se procedió a implantar la disciplina de conformidad con el Código Militar colombiano, creando para el efecto un Consejo de Guerra permanente que debía conocer de todas las faltas cometidas por los miembros

de la expedición. Fué designado como Presidente del Consejo, el Coronel Zurita, como vocales el Mayor Salazar R. y Capitán Dutary y de Fiscal el Capitán Enrique Correa.

Llegada a Las Paridas y a Rabo de Puerco:

A la 1 a.m. del día 27 llegámos a Las Paridas, negándose el Capitán del «David» a seguir viaje de noche por no conocer la costa. Permanecimos en Las Paridas hasta las 6 y 30 a.m. y emprendimos de nuevo la marcha llegando a Rabo de Puerco a las 11 a.m. Al poco rato apareció el señor General y le entregué la carta credencial firmada por Su Excelencia. Dí parte de lo actuado por mí a fin de obtener la aprobación o reforma de lo hecho. El señor General guardó silencio al respecto, por lo que supongo, aprobó en todas sus partes la organización provisional a que he venido refiriéndome. A pesar de ésto le dirigí, desde Coto, un oficio consultándole sobre el método que debía adoptar para imponer la disciplina en caso necesario.

El General dispuso que tomáramos el tren hacia Progreso, cosa que hicimos, llegando al caserío a las 8 p.m. poco más o menos. Esa noche se dificultó la alimentación de las tropas debido, quizá, a la falta de medios para este importante asunto, que requiere una organización especial.

En la misma noche, siendo las 11 p.m. recibimos orden de reembarcarnos con el fin de llegar a Coto por la vía marítima. Después de repartir el armamento y dotación de parque a cada uno de los soldados, salimos del puerto a las 12 y 45 p.m. del 28, quedándose en Rabo de Puerco el Capitán Alemán con el escuadrón a su mando y parte de la Cruz Roja, como custodias de los prisioneros que habían llegado de Coto la noche anterior.

El señor General nos acompañó en este viaje. Llegamos a las 8 p.m. a la boca del río Coto y allí permanecimos hasta las 8 de la mañana del día siguiente, hora en que haciendo uso de la lancha «Sultana» nos dirigimos al llamado puerto de Coto, que dista de la playa una hora de navegación.

La «Sultana» con ochenta hombres, el General Quintero V. y el suscrito, emprendió la marcha llegando a Coto sin novedad. Allí presenciábamos el cuadro sombrío y triste que sucede a las batallas: cadáveres insepultos, heridos cuyos lamentos hendían el espacio; en fin, la guerra con todas sus manifestaciones.

Los Coroneles Armuelles, Mejía y Grimaldo nos recibieron con marcadas muestras de júbilo. Las tropas que operaban a órdenes de tan dignos Jefes estaban extenuadas por el cansancio y escaséz de municiones (de 10 a 15 cápsulas por soldado).

Mientras el «David» en la tarde del día 1º se mecía muellemente en las aguas de Golfo Dulce, nuestras tropas se batían llenas de valor y entusiasmo con las fuerzas que conducía de Costa Rica el vaporcito «Estrella». Indudablemente el triunfo se debe a más del valor de las

tropas panameñas, a gran dosis de suerte, pues de haberse sostenido las fuerzas enemigas por 25 minutos más, la derrota hubiera sido inminente debido a la falta de municiones.

Las demoras sufridas tanto en Las Paridas como en Progreso nos evitaron encontrarnos en éste último combate, pero también es muy posible que de haber llegado antes, la «Estrella» no hubiera entrado por la presencia del «David», como se sospecha de manera fundada que pasó con la «Izabal», «Rosana» y «Belén Quesada», naves que traían gran cantidad de tropas y elementos de guerra y que por estar nuestra nave surta en el Golfo optaron por la huida.

Labor de la Cruz Roja:

La Cruz Roja a órdenes del intrépido Capitán Dutary entró inmediatamente en acción. Los heridos no habían recibido aún la primera cura, labor titánica encomendada a los caballeros cruzados. Veintinueve heridos esperaban con ansias que la ciencia los salvara del sepulcro y así fué: el trabajo se hizo penoso y lleno de responsabilidad, pero hoy día pueden vanagloriarse los Doctores Dutary, de la Guardia y Paredes, de haber devuelto al mundo de los vivos a un puñado de hombres que estaban seriamente amenazados por la muerte, y que, si son agradecidos tendrán que recordar a menudo sus nombres así como también el de los valientes jóvenes que con tanta abnegación y valor dejaron las comodidades que les brindará su hogar, para ceñirse al brazo la noble insignia roja.

Orden del General Manuel Quintero V.:

En la tarde del mismo día y poco antes de regresar el General Quintero V., situado en Progreso, dictó la orden general que en copia adjunto a este informe, por la cual me confería el título de Coronel Jefe de las fuerzas acantonadas en el Sector de Coto, puesto por demás honroso y que acepté con sumo placer por tratarse de un asunto de vital importancia para este pueblo que por muchas razones se ha hecho acreedor de cariño y respeto universal.

Organización definitiva:

Tan pronto fué reconocido como Jefe del Ejército, convoqué a un Consejo de Jefes y Oficiales que por sus relevantes dotes intelectuales y conocimiento en el manejo de las diferentes armas, caballería, infantería, artillería, etc., tuvieran opiniones de peso, con el objeto de adaptar un plan definitivo de organización de las tropas, medios eficaces de defensa y demás medidas que son indispensables tomar en la guerra moderna.

Asistieron a la reunión los Coroneles Armuelles, Zurita, Grimaldo, Mejía, Alvarado, Teniente Coronel Solís T., Mayor Salazar, Capitanes

Pérez y Correa. Después de oír las diferentes opiniones, llegué a la conclusión que lo propuesto por el Coronel Zurita y Capitán Correa era lo que más se adaptaba para organizar el pequeño núcleo de tropas que tenía a mis órdenes y procedí a hacer efectiva la organización. Tres horas escasas bastaron para que todo quedara en completo orden y tomados todos los puntos estratégicos que a mi juicio desempeñarían papel importante en caso de lucha. (Véase documento B y B bis).

Trabajos de Zapa y Saneamiento:

Mi primer cuidado fué velar por la salud de mis tropas y para ello tuve una consulta con el Mayor Dutary y Capitán de la Guardia. Optamos por abrir cuanto antes excusados sanitarios en todos los campamentos y que diariamente se llevara a cabo la limpieza de basuras, desmonte etc., cosa que fué encomendada al Capitán Arcadio Porto G., quien con actividad y celo recomendables cumplió a satisfacción.

Durante nuestra permanencia en Coto las tropas gozaron de perfecta salud, salvo un caso de viruela benigna que atacó al soldado Nieves Ortega. Con prontitud fué aislado de las tropas sin que ellas se dieran cuenta de lo sucedido.

Encontramos serias dificultades para la apertura de trincheras por falta de instrumentos adecuados, pero al fin fueron vencidas, excavando una serie de líneas que hacían de Coto y orilla del río que lleva el mismo nombre, los Dardanelos panameños.

Disciplina y moral de las tropas:

En honor a la verdad debo manifestar de la manera más categórica que el Cuerpo de Policía Nacional, convertido en Cuerpo Militar, se ha hecho acreedor a los más grandes elogios. Ha sufrido sin la menor protesta desnudeces, falta de alimentos, trabajos forzados de zapa y se ha portado como si todas estas vicisitudes hubieran sido común en ellos. A no ser los casos de los Agentes José A. Aguedo Rodríguez, Martín Quintana, Antonio Testa y Amado Batista, los primeros por cobardes y los últimos por falta más o menos graves de disciplina, el record de la Policía Nacional estaría inmaculado en la actual emergencia.

Del Batallón «Voluntarios de Chiriquí» se desertaron varios soldados, lo que puse en conocimiento del señor General.

Algunos vecinos de Coto se quejaron ante mí de haber sido víctimas del pillaje de nuestras tropas, lo cual no pudo comprobarse apesar de las investigaciones que se practicaron, mas para satisfacer el deseo de los querellantes, pagué el valor de algunas gallinas, cañas, etc. y al mismo tiempo dicté una orden general. (Véase el documento C).

Combates librados:

Por informes separados y que firman los Coroneles Armuelles (q. e. p. d.) y Alvarado, podrá Su Excelencia enterarse de como se llevaron a cabo las operaciones que culminaron con las gloriosas jornadas de Febrero y Marzo de este año.

Trofeos de Guerra:

Ciento sesenta y cinco rifles «Mauser» con dotación de cinco a seis mil tiros, una ametralladora «Maxim» perfectamente nueva, espadas, cornetas, banderas y tres naves en buen estado: «Sultana», «Esperanza» y «Estrella». La última de estas naves es, sin duda alguna, la más importante no sólo por su andar (de 12 a 13 millas por hora) sino por su calidad y tamaño.

Vías de comunicación:

Difficil era por cierto estar en íntimo contacto con el señor General, debido al pésimo camino que conduce de Coto a Progreso y que sólo hombres duchos en estas jornadas, podían hacerlas en 24 o 30 horas ida y regreso.

En vista de estas dificultades el señor General ordenó la instalación telefónica que no llegó a inaugurarse estando nuestras tropas en Coto, debido a la escasez de brazos que había al principio. El señor de la Sera, persona llena de entusiasmo y simpatía por los panameños, trabajó con denuedo en la apertura de la trocha para colocar el alambre, la que concluyó estando nuestras fuerzas en David.

Alarma:

Varias fueron las alarmas habidas en nuestros campamentos, pero casi todas infundadas y sin ninguna importancia.

Jefes y Oficiales:

Tuve especial cuidado en la escogencia del personal que debía actuar como Jefes de los batallones, así como también el puesto que debía ocupar en los diferentes puntos estratégicos. El lugar más importante lo tenía el Batallón Primero de Infantería, comandado por el Coronel Justiniano Mejía y por el Teniente Coronel Ricardo Salazar R., personas serias y cuya competencia es de todos conocida.

El Segundo de Infantería lo designé como cuerpo de reserva y tenía la obligación de concurrir tan pronto recibiera órdenes al sitio que se le designara. Este cuerpo quedó al mando del Teniente Coronel David olís T.

El Batallón «Voluntarios de Chiriquí» tenía un puesto de gran importancia y responsabilidad, por lo que designé como Jefe al Coronel Antonio Alvarado, hombre activo y conocedor del terreno en que operábamos.

Mi Estado Mayor lo componían los Coroneles Armuelles, Zurita, Mayor Manuel Miranda y Capitanes Correa, Pérez, D'Anuse y Montero y puedo asegurar que todos, de acuerdo con sus capacidades, cumplieron a satisfacción.

Servicio de Espionaje:

Dirigí al señor General un oficio en el cual indicaba la conveniencia de establecer el servicio de espionaje en Costa Rica y para el efecto elaboré un código o clave de comunicaciones. No recibí contestación a dicho oficio, por lo que ignoro si mi idea fué transmitida al Ejecutivo. (Véase documento D).

Natividad Quintero y Tobías Pérez Uribe:

Los caballeros cuyos nombres encabezan este capítulo, han prestado valiosísimos servicios a la causa panameña, ya en comisiones peligrosas, ya empuñando el arma para defender el suelo patrio. Tobías Pérez Uribe, fué el ciudadano que informó al General Quintero V. del número de tropas costarricenses que estaban en Coto, por lo que pudo la policía obrar rápidamente dando los resultados que todos conocen. El señor Quintero comenzó a prestar su importante contingente desde el primer momento, según reza en el informe de Alvarado y Armuelles, y como personalmente pude apreciarlo.

Ordenes generales y otros documentos:

Para que Su Excelencia pueda enterarse, inclúyole a este informe copias de las órdenes generales dictadas por mí, como también de las notas que he enviado al señor General Quintero V.

Reconocimientos de Grados Militares:

Los grados militares que provisionalmente fueron dados en Coto a los miembros de las fuerzas, considero que deben ser reconocidos por el Poder Ejecutivo, en pago de los importantes servicios prestados y al mismo tiempo para que sirva de estímulo. Así, pues, suplico a Su Excelencia interponga sus valiosos oficios en este sentido y sea concedida la gracia que solicito para mis subalternos.

Heridos de nuestra parte:

Durante los combates librados sólo tuvimos dos heridos, uno leve, y el otro de alguna consideración y fueron los Agentes números 218 Rafael Díaz y 166 Teodoro Castillo.

Por descuido o falta de conocimiento en el manejo del arma hirió mortalmente un soldado al voluntario Nepomuceno Atencio, quien falleció en Rabo de Puerco a los pocos días. De esto tiene informe el General Quintero V.

Partida de Coto:

El 9 de Marzo recibí una nota del señor General en la cual me ordenaba movilizarme hacia un punto que conviniera a la salud de las tropas: fué escogida la ciudad de David. El 10 del mismo mes empezó el desfile hacia la punta denominada «Zancudo», llegando a ella sin novedad. Al día siguiente se presentó el Clapet, nave destinada para conducirnos a Pedregal. Durante el viaje y desembarque de las tropas no tuvimos incidente alguno de carácter grave, haciendo nuestra entrada a David el 12 al medio día.

Entrega de las tropas al General Quintero V.:

El 13 en la mañana se ordenó la formación de las tropas en la plaza de San Bartolo y allí fueron presentadas al General Quintero V. (Véase documento F). Acto continuo se procedió al desarme y licenciamiento del Batallón «Voluntarios de Chiriquí», racionándolos con cinco pesos plata y un equipo de ropa.

El resto de la semana lo dedicamos a llevar a efecto varios consejos de disciplina, inventarios de armamento, y equipo del cuerpo etc., labor que terminamos un día antes de la catástrofe de Pedregal que causó la muerte a los Coroneles Armuelles y Zurita, Capitán Arcadio Porto G. y Sargento Primero Francisco Durán, pérdidas irreparables para el país.

Medidas de defensa que estimo deben tomarse en la frontera en caso que Continúe el conflicto:

Puedo asegurar que conozco la topografía de Coto y sus contornos y ello me ha sugerido la idea de hacer algunas indicaciones que pueden ayudar en algo para trazar un plan que dé buenos resultados de defensa en éste lado de la frontera. A mi ver, el río Coto desde el sitio donde está situado el Corregimiento hasta su confluencia con el río Conte, puede ser defendido con seguridad de éxito por doscientos cincuenta hombres bien equipados y diez ametralladoras que equivalen a cinco compañías. En la serranía del Pavón ubicada en la península de Burica, pueden operar 500 hombres con artillería de montaña. Esta fuerza desempeñaría allí un papel importantísimo: vigilaría todo el movimiento del enemigo en el Golfo y si conviene, por cualquier circunstancia, evitaría el desembarque de tropas en Golfito. Por medio de una serie de trochas que conduzcan a Rabo de Puerco, puede esta misma fuerza socorrer a dicho puerto y

entorpecer cualquier desembarque de tropas. Una nave al ser divisada en Golfito y que se notara que enderezara rumbo hacia Rabo de Puerco gastaría mucho más tiempo en llegar que las tropas acantonadas en Pavón.

El sostenimiento de las fuerzas en Pavón puede ser reemplazado por un Sub-Chasser artillado que vigile constantemente el Golfo, única vía que tiene el enemigo para tomar a Coto, pues por la montaña no sólo es dificultoso sino que puede decirse imposible: un soldado que tenga que salir de Puntarenas por tierra—hablo en el supuesto de que el Sub-Chasser maniobre en el Golfo— con equipo pesado como es el usado por Costa Rica, no llega en condiciones de presentar batalla, primero por el viaje largo y penoso y segundo por carecer de municiones suficientes para sostener lucha de una hora siquiera.

Montañas vírgenes componen la mejor defensa para Panamá y para atravesarlas se necesitaría por lo menos 15 ó 20 días de penosas marchas, abriéndose paso con el machete y encontrando en su camino grandes lodazales y atascaderos terribles.

También es indispensable un cuerpo de ingenieros expertos en la colocación de minas etc., operación que trae como resultado el ahorro de sangre de parte de nuestras tropas por quienes estamos obligados a velar.

Soy de opinión que un ejército enemigo que lograra desembarcar en Coto no constituiría un serio peligro y antes por el contrario tendría que rendirse, estableciéndole un riguroso sitio y para lograrlo bastaría dominar por completo el Golfo que como he dicho, es la única vía para aprovisionarse y tender una línea de defensa del sitio denominado Lagarto hasta encontrarse con el río Conte.

De esto puede convencerse el Supremo Gobierno ordenando a un cuerpo de ingenieros el examen del terreno.

No conozco personalmente a Cañas Gordas, pero según informes que he obtenido, se hace mucho más fácil evitar el paso de tropas enemigas debido a los accidentes del terreno que se presta para establecer un verdadero campo minado. En fin, quiero terminar este informe que se hace demasiado extenso, no sin antes ofrecer de nuevo mis servicios al Gobierno y al pueblo panameño para lo que me crean útil y al mismo tiempo felicito a Su Excelencia por el tino con que ha estado dirigiendo el actual orden de cosas.

De Su Excelencia muy atento servidor y subalterno,

A. R. LAMB.

Al Excelentísimo señor doctor Belisario Porras, Presidente de la República.—E. S. M.

DOCUMENTOS CAPTURADOS A LOS PRISIONEROS COSTARRICENSES

Secretaría de Guerra y Marina.—Costa Rica.—25 de Febrero de 1921.
Señor Coronel don Héctor Zúñiga,—Pueblo Nuevo de Coto.

República de Costa Rica.

Estimado Héctor:

Recibí sus comunicaciones y la placa.

El Gobierno tiene noticia de que con motivo de los últimos acontecimientos, hay en Panamá gran excitación. *Ya aquí los sucesos casi son del dominio público* y el Gobierno recibe constantemente ofrecimientos y felicitaciones por la patriótica actitud asumida.

En Panamá se apoderaron del Escudo de Costa Rica que figuraba en la puerta del Cónsul Jácome y lo hicieron pedazos. Jácome renunció el Consulado.

Es necesario que esté muy alerta para evitar una sorpresa *en caso que el Gobierno panameño enviara tropas. Se impone el servicio de rigurosa campaña.* Entiendo que con la ametralladora y nuevas fuerzas podrá hacer frente a cualquier intento del sur.

Conviene que mande al señor González a ocupar Cañas Gordas y que en todo caso proceda con mucha moderación.

Con esta misma lancha le llegará un refuerzo de veinticinco hombres y una ametralladora. Vá también un Sargento que la sabe manejar. Al frente de esa tropa vá el Capitán don Miguel Angel Obregón, a quien usted conoce, y a quien usted sabrá tratar.

En esta lancha debe usted enviar todas las noticias que usted estime convenientes, y tan pronto como esté de regreso en Puntarenas, le enviaré la Esperanza, esto en caso que sea la Esperanza la que tiene que quedarse en Puntarenas por no estar apta en este momento para el servicio. En caso que sea la Esperanza la que llega, usted resolverá si la manda a Puntarenas nuevamente o si la deja prestando servicio en el Golfo.

Por este mismo correo recibirá 6 qq. arroz; 1 fig. sal; 2 qq. de azúcar; 1 qq. de café; tazas, platos y cucharas. Además vá una cajita con latas para usted y oficialidad.

Espero que en todo caso usted procederá con la cordura y prudencia de que usted es poseedor. No olvide que es un momento difícil para el país, la situación actual, y que de su conducta depende el éxito patriótico de la expedición.

Me complace en felicitarlo por la forma en que hasta la hora ha procedido usted.

Sírvase saludar en nombre del señor Presidente y en el mío a los oficiales y soldados que lo acompañan.

Su afmo. amigo,

AQUILES ACOSTA.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía don Aquiles Acosta García.—S. D.

Habiendo sido honrado por el Gobierno de la República con el desempeño de una misión especial que atañe a los intereses primordiales del país, he remitido al señor Ministro de Relaciones el informe correspondiente, así como los datos y documentos necesarios a evidenciar la usurpación de territorios costarricenses llevada a cabo por el Gobierno de la República de Panamá.

Aunque se concrete a eso el compromiso contraído por mí para con el señor Secretario de Relaciones, he pensado aprovechar la oportunidad del momento para tratar en un informe adicional de todos los asuntos que se relacionan con la extensa S. O. del país, condensando así todas las impresiones que he percibido en las numerosas expediciones que llevé a cabo durante los veinte años pasados. Me sentiré feliz si este producto de una experiencia adquirida al precio de muchos esfuerzos puede ser de algún provecho para la comunidad costarricense y me permita así aportar mi modesto óbolo al progreso de la República.

Aunque la complejidad de la materia hace que todos los ramos de la administración estén interesados en la lectura de este informe, creo que más especialmente lo está esa Secretaría, y por lo tanto me he permitido dirigírselo.

Poblaciones:

Si el Gobierno actual hiciera practicar un censo minucioso de los habitantes establecidos en los distintos lugares del extenso territorio conocido bajo el nombre de «EL GENERAL» y «PALMAR», quedaría sorprendido del resultado; pues la población de la cuenca colectora del Diquis ha quintuplicado durante el último período decenal. Apesar de las tremendas dificultades de comunicación, un gran número de familias venidas de todos los puntos de la República, han edificado sus ranchos principalmente del lado de Palmar entre los ríos General y Pacuare y hasta en el camino que va para Buenos Aires.

Por la feracidad inaudita de su suelo, su clima relativamente sano (600 m), la excelencia, frescura y abundancia de sus aguas, el General y Palmas, están llamados al más brillante porvenir agrícola. El tabaco de merecida fama, que todos cultivan, así como la cría de ganado y cerdos, proporciona a los habitantes los medios de cambio y el suelo les dá, con prodigiosa abundancia, todos los granos, frutas y raíces para su alimentación.

Buenos Aires:—A 51 Km. del General (300m). Nunca he comprendido la razón de ser de aquel pueblo, situado en terrenos bastante estéril a la entrada de las Sabanas, sin agua potable, azotado durante el verano por los vientos huracandos del N. E., el antiguo «Hato Viejo», hoy Buenos

Aires, no presenta otro motivo de ser cabecera de cantón, que su posición a media distancia del General y del puerto fluvial de El Pozo.

Terraba:—(300m.). Fundada durante el curso del siglo XVIII por los misioneros con indios sacados de las cabeceras del Tervi y del Changuine, ha desaparecido casi completamente.

Boruga: (600m.).—Esta otra población indígena, curioso vestigio de un movimiento prehistórico de penetración de una de las ramas de la raza Chibdcha, está situada en terreno ondulado y fértil; goza de un clima delicioso y sano. También la población, sobre todo la masculina disminuye rápidamente.

El Pozo:—Sobre la margen derecha del río Grande, al somito del delta. Población relativamente nueva, sobre terrenos aluvionarios; apesar de la innegable feracidad del suelo, presenta varios inconvenientes: la insalubridad del lugar, el peligro de ser totalmente destruido por una

de las avenidas periódicas del río, en una de las cuales poco le faltó al
~~primer descubridor conocido, Gil González de Avila, cuando aborada con~~

rectificación técnica de la parte comprendida entre el Copey (1800m), y Las Vueltas (3000m.); ampliación del camino, relleno de los sanjones, trazado científico desde EL PARAMO hasta el río Chiripó.

Del General a Buenos Aires el camino que sigue el Thalweg del río no demanda más que asistencia y limpia de árboles caídos. De Buenos Aires a Boruca, al través de Sabanas. De Boruca al Pozo se iniciaron los trabajos de un camino nuevo y no sé por qué motivo quedaron paralizados. El antiguo camino llamado de los Callejones, y que conduce al Pozo, es pésimo. Los indios bruncas prefieren llevar la carga en bote remontando el río a través de los raudales hasta un punto llamado Lagarto, de donde se trasladan en menos de tres horas a Boruca.

De Boruca a Cañas Gordas el camino atraviesa durante un día las grandes sabanas de Mano de Tigre y de Limón; después se interna en las montañas hasta llegar a la altiplanicie de Cañas Gordas.

Caminos necesarios:

Además de la mejora del camino del cerro hay que pensar en unir el General con la costa por medio de un camino más corto y más práctico.

En efecto, el camino de la Uvita al interior tiene todos los inconvenientes: el de ser demasiado largo (56Km.); de escalar las tres filas que forman la cordillera costeña en su parte más alta (1310m.), y a eso se añade que la Uvita no es un puerto, sino una mera ensenada, mal protegida por un banco de arena, cuyo fondo va elevándose cada año, abierta a todos los vientos, y si se quisiera, para mayor seguridad, interrogar a todos los pilotos de la costa, se les encontraría contestes en afirmar que habrá que abandonar aquel puerto tarde o temprano, quedando desde luego sin objeto alguno el tal camino de la Uvita. En cambio, el puerto de Dominical está perfectamente abrigado por el promontorio del mismo nombre, y los islotes de roca que se encuentran en la punta. El único, pero remediable inconveniente que presenta, es que el fondo es de lajas y las anclas se resbalan, pero como lo decía con mucha razón el capitán Fradin y como él todos los pilotos, la excelencia de ese puerto bien merece que se haga el pequeño gasto, mediante contrato con un dueño de buzería, de fijar en el una buena boya, y todo obstáculo habrá desaparecido. Es ahí donde debe de arrancar el nuevo camino para el General. Siguiendo la costa, se atraviesa el arroyo de Dominical y se llega a la margen izquierda del río Barú que se remonta hasta un punto a donde el río encajonado, se presta al establecimiento fácil de un puente de vigas; se atraviesa la finca de los Lezcano, dejando a la derecha el camino de los Tinamastes, y dirigiéndose al N. N. E. hasta llegar a un espolón de la cordillera costeña, que sirve de línea divisoria de aguas entre la cuenca del Barú y la del río Hatillo Viejo; se sigue dicho espolón, que conduce a la cumbre de la cordi-

llera costeña (900,m), en el punto preciso de dislocación de las tres filas paralelas, luego no hay más que bajar por la última fila para llegar al Thalweg del río Pacuare del General. Este camino se haría una tercera parte más corto que el de la Uvita, y evitaría la trepada y bajada penosa de las tres filas costeñas. Un ayudante de ingeniero o un agrimensor que se procurara la cooperación indispensable de algún hulero conocedor de la región, como los Lezcano o el actual piloto de la «Esperanza», Demetrio Rojas, podría hacer el estudio preliminar y demostrar las ventajas a la Dirección de Obras Públicas; para su ejecución tal vez se podría emplear una cuadrilla de penados debidamente escogida, a quienes se les reconocería un sueldo y algunas ventajas.

De Boruca a Río Esquinas.—En 1850/51, el ingeniero francés Luis Cherron, trazó, con motivo de la concesión Montufar-Lafond de Lurcy (colección de leyes y decretos 12 de Octubre de 1849), un camino que durante cincuenta años fue utilizado por los correos bruncas, encargados llevar la correspondencia a Golfo Dulce. Hoy se encuentra cerrado. Creo sería bueno buscar en Boruca, entre los indios que recuerdan el camino, y dar el contrato para su limpieza a dos o tres de ellos, porque puede ser muy útil tanto para las comunicaciones, como utilizable para la instalación futura del telégrafo.

Camino de Cañas Gordas a Golfito.—El valor intrínseco de esa altiplanicie, el número siempre creciente de colonos chiricanos que ahí se instalan, la posición estratégica del lugar, hacen que el Gobierno tenga alto interés en observar una vigilancia especial sobre esta rica región fronteriza. Como se ha visto, el camino actual, sea de Boruca, sea de Buenos Aires, es tan largo que pone a Cañas Gordas positivamente afuera del alcance de la autoridad costarricense, lo que no deja de presentar numerosos y graves inconvenientes.

Penetrado de estas circunstancias, en 1909 el entonces Presidente de la República licenciado don Cleto González Víquez, me encargó de hacer el estudio preliminar de un camino entre Golfito y Cañas-Gordas. Al efecto firmé un contrato con el Ministerio de Hacienda, cuya copia tengo a su disposición, pero sucedió que por falta de embarcación por el espacio de casi dos meses, no se pudo llevar a cabo el mencionado estudio. El proyecto de don Cleto era de unir a Cañas Gordas con la costa por medio de un camino de herradura de 30 a 35 Km. y de establecer un reten en Cañas Gordas para afirmar la soberanía de Costa Rica.

Yo recuerdo haber bajado en un solo día de Cañas Gordas a Golfito por un piquete de huleros en 1899 con un chiricano, Manuel Bejarano cuya descendencia vive todavía en Golfito. También tengo idea de que el ex-agente de Policía de Cañas Gordas, Maximino Peralta, que vive actualmente en Boca de Limón, conoció el dicho piquete

En cuanto a una comunicación entre la cuenca del río Coto y Cañas Gordas, sea el río Coto o sea por el Corredor, puede que sea factible pero no la conozco. Desde luego me pongo a su disposición para dicho estudio preliminar por una vía u otra.

Telégrafo:

A propósito de la instalación acordada de una línea telegráfica para el General, oí con estupor, hará cosa de un mes, decir a cierto alto empleado del Telégrafo: «*que sería necesario abrir un nuevo camino, porque el del cerro no ofrece árboles propios para los postes*». Es preciso combatir esa afirmación absurda que haría encogerse de hombros a todos los que conocen el cerro; y si me permito llamar su atención sobre ese particular, es porque he visto en ella una como tentativa de provocar gastos enteramente innecesarios. La línea telegráfica puede y debe seguir el camino, y así se cuidarán mejor ambos.

El mapa que acompaño muestra la red telegráfica que sería necesaria para conectar los puntos principales de la región S. O. con el interior de la República. Las distancias son como sigue:

Santa María al General.....	72 Km.
El General—Buenos Aires.....	51 «
Buenos Aires—Boruca.....	36 «
Boruca, las Esquinas, Golfito.....	85 «
Golfito—Cañas Gordas.....	35 «
Total de la red.....	279 Km.

Servicio marítimo:

El servicio de cabotaje se hace mediante una sola gasolina, «La Esperanza», que no puede dar a basto y cuyos gastos de locomoción son exagerados.

Según el informe que remití al señor Inspector de Hacienda, pude observar que en un viaje de cabotaje hasta el Golfo Dulce y vuelta, se gastaron 22 cajas de gasolina, que a razón de treinta y cinco colones cada una, forman un total de 770 colones, que adicionados a los gastos de tripulación y otros, da una suma de más de 1000c por la navegación durante siete días de una pequeña lancha con un motor de doce caballos. «Creo que este costo es excesivo, caso prohibitivo». Por lo tanto me permití aconsejar el estudio de un nuevo sistema de motores de aceite crudo, menos complicados y más baratos que los «Diessel», y he dado la dirección de la fábrica al señor Inspector de Hacienda. El empleo del aceite crudo reduciría a la QUINTA PARTE los gastos de locomoción y permitiría al Gobierno de hacerse de una embarcación de segunda mano de 40 a 50 toneladas, que se puede encontrar en excelentes condiciones en Panamá

o Colón, y a la cual se aplicaría un motor de aceite crudo; dicha embarcación sería destinada a efectuar tres viajes mensuales a Golfo Dulce y a río Coto mientras que la «Esperanza» seguiría con más desahogo su servicio de cabotaje hasta el Pozo no más.

División Administrativa y Judicial:

La anexión de la comarca de Golfo Dulce, en lo administrativo y judicial, al cantón de Osa, fue debida a las maniobras del difunto diputado don Francisco de Paula Amador, y constituye la medida, la más descabellada contraria al sentido práctico, y arbitraria que jamás se haya tomado. Debidamente convencido de ello, el señor Ministro de Gobernación saliente, licenciado don Claudio González Rucavado, tenía en preparación una proposición para volver a poner el Golfo Dulce bajo la jurisdicción de Puntarenas. Por mi parte creo que después de verificada la evacuación de las autoridades panameñas, se podría crear en ella una comandancia cantonal, cuya cabecera sería Puerto Jiménez, con un agente de Policía en Colorado cerca de la frontera sobre el camino de Divalá; una Agencia principal en Cañas Gordas; en Golfito un Guardaminero con un buen bote de mar; en la Comandancia cuatro guardas y un buen bote velero. Construyendo el camino que ha de poner en comunicación Cañas Gordas con la costa, la frontera se encontrará así bien resguardada.

Títulos de propiedad:

Ninguno de los habitantes de la región S. O. tiene títulos de propiedad. Además de ser aquello irregular, el Estado pierde derechos de tributación; yo me permito sugerir la idea de vender a cada uno de los ocupantes lotes de cincuenta hectáreas o más a razón de cinco colones por hectárea, pagadero en diez años. o con 40% de descuento a los que pagaren al contado (los hay).

Ley de Huaquería:

Habiendo visto personalmente, en 1906-07-08, las fuertes cantidades de oro sacadas de las huacas del valle del General, y llevadas a Chiriquí por los panameños, obtuve que el Gobierno promulgara una ley, prohibiendo la huaquería, sin un permiso especial del Ministro de Gobernación. Mi objeto era el de impedir, en la medida de lo posible, la sustracción de los tesoros indígenas por los chiricanos y sin provecho para Costa Rica. Dicha ley se promulgó en 1908, pero nadie la acató y hoy nadie se acuerda de ella.

Por no hacer demasiado extensivo este informe, quedo a la disposición del señor Ministro para contestar cualquier pregunta que tuviera a bien hacerme acerca de los asuntos tratados en la presente, y aprovecho esta oportunidad para suscribirme, con toda consideración, atto. y S. S.,

A. RENAULD DE LA CROIX.

DECRETO NUMERO 65 DE 1921

(DE 16 DE MARZO)

por el cual se nombra una Comisión organizadora de la recepción de las tropas expedicionarias a la Provincia de Chiriquí.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que están próximas a llegar a esta capital las fuerzas expedicionarias que al mando del General Manuel Quintero V. fueron a la Provincia de Chiriquí a repeler la invasión armada que por el Corregimiento de Coto había realizado el Gobierno de Costa Rica, y

Que es un deber de gratitud nacional tributar a esos expedicionarios el homenaje que se merecen por el buen éxito con que llevaron a término su misión,

DECRETA:

Artículo 1º.—Se designa una Comisión de cinco personas para que organice los festejos con que han de ser recibidos el General Manuel Quintero V. y sus tropas a la llegada a esta ciudad.

Artículo 2º.—Para integrar dicha Comisión se nombra a los señores Julio J. Fábrega, Benjamín Quintero A., Carlos L. López, Juan Lombardi y Alfredo Ayala.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá a los dieciseis días del mes de Marzo de mil novecientos veintiuno.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho de Gobierno y Justicia,

EUSEBIO A. MORALES.

EL GENERAL QUINTERO ENVIA SUS PARABIENES AL PRESIDENTE

David, 27 de Abril de 1921.

Doctor Belisario Porras,

Panamá.

Antes de abandonar definitivamente esta ciudad, tengo el más vivo empeño en enviarle mis parabienes por la manera feliz como ha terminado la campaña bajo la suprema dirección de usted, y una vez concluidas las

operaciones bélicas por la orientación prudente y tesonera que usted mismo imprimió a las negociaciones diplomáticas. Ud. consideró conveniente confiarme el mando supremo del ejército y en el desempeño de mi cometido puede tener la seguridad de que no he hecho sino inspirarme en su actitud levantada y patriótica; así considero de la mayor justicia brindarle en mi propio nombre y en el del cuerpo expedicionario el homenaje a que es acreedor y que no podrán menos de tributarle así mismo las generaciones venideras, como a un benefactor verdadero de la Patria panameña en la emergencia más grave que ésta ha tenido.

Afectísimo,

MANUEL QUINTERO V.

DISCURSO

pronunciado por el General Quintero a su regreso a la Capital, al hacer entrega al Excelentísimo señor Presidente de la República del mando del Ejército.

Señores:

No sé cuál sea más abrumador para mi temperamento, de suyo extraño a toda idea de ostentación, si el capricho del destino que me confió la delicada responsabilidad nacional, con todo su peso, en los momentos difíciles y me ayudó en la empresa de sacar airosa la insignia de la Patria en la primera contienda internacional que ha tenido la República, o las manifestaciones y el aplauso de mis conciudadanos por el éxito con que os doy cuenta del resultado de las operaciones militares. Lo primero ha sido obra del azar que viene, en las postrimerías de mi vida, a someter a prueba el temple de mis energías y de mi carácter; lo segundo las corrientes edificantes del aura nacional en las aclamaciones populares: conjunto vivificador que renueva en mi espíritu las idealidades pasadas y que me presta oportunidad para terminar la jornada convencido de que alguna vez en su curso he cumplido a entera satisfacción con mis deberes de ciudadano. Satisfacción íntima que deben sentir también nuestros oficiales y soldados, porque yo estimo que más que mía, ha sido de su valor y patriotismo la victoria realizada. Permítaseme, pues, que contraviniendo el axioma que dice que «la gloria es siempre para el general, nunca para el soldado» coloque sobre la frente de mis subalternos muchas ramas de los laureles que me prodigáis y que os pido contempléis en los fulgores del triunfo, la heroica silueta del voluntario, que suple con la grandeza del corazón la pericia militar que le falta y cuyo valor es digno de la más sonora frase de la epopeya.

La inscripción de voluntarios ha sido, en efecto, nota de altísimo civismo en la reciente contienda. Las listas de personas inscritas en toda la República arrojan un total de reserva que apenas se hubiera podido sospechar, y bien cabe decir que nación que cuenta un soldado rebotante de lealtad en cada adulto, puede y debe sentirse orgullosa de ser la Patria de tales ciudadanos. A este respecto, las dos provincias extremas de Panamá y Chiriquí habrán de tener un lugar preferente en la gratitud nacional, porque fueron las que en pie como un solo hombre, respondieron al llamamiento de la nación en los momentos precisos en que ésta veía hollado su territorio y vulnerados sus legítimos fueros. A no dudarlo, de haberse prolongado la contienda armada, todas las demás Provincias habrían enviado asimismo su contingente al encuentro del invasor, pero hay que reconocer, como actó de justicia, que fueron aquellas dos las que decidieron del triunfo inmediato de nuestras armas, renovando así una y otra las tradiciones bélicas gloriosas que alcanzaron durante la guerra civil de 1899 a 1902. Los pueblos panameño y chiricano han ocupado esta vez, como en esos días ya idos, muy dignamente su puesto y retocado con nuevos matices las jornadas de la Negra Vieja, Corozal y Panamá, en esta provincia capital, y las de David, San Pablo, Bocas del Toro y Punta de Peña en la región occidental.

Señores: Todo ha contribuído a facilitarnos el éxito de la campaña. En primer lugar, la justicia de nuestra propia causa, siendo así que hemos estado defendiendo algo que nos corresponde por derecho; herencias que nuestros antepasados le discutieron a la madre España desde la época colonial, que nosotros reclamamos en los tiempos de la dominación colombiana y que debemos empeñarnos en conservar para nuestros hijos, tal legado intocable, de cuya integridad somos responsables a los ojos del mundo y ante el tribunal supremo de la Historia. . . Luego, ha sido asimismo factor decisivo de primera importancia, la acción rápida y eficaz, pronta y eficiente del Poder Ejecutivo, por iniciativa y empeño del Excelentísimo señor Presidente de la República que organizó los pocos elementos de que disponíamos, con toda la actividad del caso, y decidió indiscutiblemente el triunfo. Los instantes eran de ejecución más que de expectativa, había que repeler la agresión con firmeza y bizarría y así se hizo para fortuna y honor nuestros. Por eso, señores, en esta hora solemne en que el País no puede dudar de mi lealtad, permitidme declarar que el gesto patriótico y la indignación que revelaba en su semblante el señor Presidente de la República cuando me entregó el mando de la expedición militar, despertaron mis viejas energías y me impulsaron a obrar con la rapidez y firmeza que tan necesarias eran en tales momentos. Yo no olvidaré jamás la expresión que reflejaba la mirada del Jefe de la Nación cuando me hablaba en la noche memorable del 22 de Febrero, de la impor-

tancia que tenía la rapidez de acción para alcanzar el éxito, como si quisiera transmitirme en ellas, para que yo actuara, todo el fuego de su alma impetuosa y valiente. Por eso quiero pedirle al pueblo panameño que, desechando todo prejuicio y toda idea errónea, comprenda que ni mis oficiales y soldados ni yo podemos aceptar una sola voz de aplauso ni una sola muestra de distinción, por el resultado de la campaña, si esas distinciones y esos aplausos no se hacen extensivos a la actual Administración, a la Junta de Defensa Nacional por los servicios que ha prestado y en lugar al Jefe del Poder Ejecutivo con quien me hago solidario en los momentos de los honores, como lo fui en los instantes angustiosos de las responsabilidades. Yo, que he estado en el teatro de las operaciones y que dirigí los movimientos militares, puedo asegurarnos, que si no se hubiera procedido con la energía y la celeridad ordenada por el Presidente de la República, no sólo no estuviéramos hoy en posesión de la zona de Coto, sino que, además, la sangre panameña habría corrido a torrentes allí donde corrió únicamente la de nuestros enemigos, víctimas de la ignorancia del terreno en que vinieron a combatir y de su impericia militar.

No faltarán críticos que se empeñen en rebajar los méritos que tiene para el País esta campaña, pero por poco que reflexionen, despojándose de prejuicios y miras personales, comprenderán que si otra hubiera sido la actitud del Dr. Belisario Porras, y otra la actitud mía y la de mis tropas, hoy estarían sumidos en duelo muchos hogares panameños con la desaparición de esposos, hermanos e hijos heridos de muerte por las balas costarricenses.

Señores: Ni la fama conseguida, ni los arrullos de la victoria deben adormecernos. La civilización reclama de nosotros un nuevo contingente, el contingente del progreso. Laborando estábamos en las faenas de la Instrucción Pública que forma el amor patrio de los ciudadanos y progresivamente va modelando el carácter nacional, y en la construcción de los caminos por donde circulen la savia de la agricultura y las corrientes de la industria, cuando nos sorprendió la guerra con un vecino, que no quiso ser leal a sus palabras de amistad, ni hacer mérito de la hidalguía proverbial de la raza que nos es común. Así como acabamos de prestar todos nuestro concurso a la Patria en la pasada lucha, hasta obtener el mejor de sus triunfos militares, debemos empeñarnos en proseguir la obra grandiosa de robustecerla moral y materialmente. Mi mayor satisfacción sería trocar por una sola hoja de la corona que ciñera a su frente el ciudadano que mejor se distinguiera en esa labor de engrandecimiento, todos mis laureles de soldado, a falta de este éxito completo, me contentaré con seguir ofreciendo mi apoyo decidido al doctor Porras, sin duda el Jefe de la Nación que más se ha distinguido en esta otra faz de nuestra vida política y administrativa.

Después de un brillante atardecer, el plenilunio refleja los fulgores del

sol que se oculta en el ocaso, demostrando la ley natural, que la luz nunca muere y que por el contrario, resplandece siempre. Así, el pensamiento humano no declina jamás: aunque los hombres desaparezcan sucesivamente en las penumbras del sepulcro, toda idea elevada se trasluce y perdura a través de los tiempos. No hay esfuerzo perdido cuando es doblemente inspirado y esto, que ha sido siempre pauta de mi vida, me hace pensar que si en la actualidad mi estrella aparece resplandeciente en nuestro horizonte, es porque, hoy como ayer, toda mi actuación pública no ha tenido otro derrotero ni otra norma que la salud y el bienestar de la Patria.

Excelentísimo señor Presidente: terminada la misión que tuvisteis a bien confiarme, tengo el honor de depositar en vuestras manos la dirección y el mando del escaso, pero abnegado ejército que obtuvo el triunfo en las riberas de Coto. En sus filas no hizo claros el rifle enemigo. Faltan en ellas cuatro valientes: los bizarros Coroneles Tomás Armuelles y Benjamín Zurita, el Capitán Arcadio Porto, y el Teniente Francisco Durán, quienes si no comparten con nosotros las impresiones de estos momentos, se llevaron frescos y bien ceñidos laureles de victoria y con ellos la gratitud que por sus méritos les debe consagrar el alma nacional.

El triunfo del ejército es vuestro, Excelentísimo señor, porque vos lo inspiraisteis con vuestra actuación y con vuestro carácter. La participación que me corresponde en el deber cumplido es la mejor compensación de mis esfuerzos en servicio de la Patria, para la cual han sido todos nuestros anhelos y el vigor de todas nuestras energías.

DISCURSO

de salutación del señor Presidente de la República, al General Quintero y a sus compañeros de armas.

General Quintero, Oficiales y soldados de la República:

Os esperábamos con ansiedad para veros, antojándonosos que habíais crecido gigantes. Os esperábamos para expresaros nuestro reconocimiento, para festejaros y para bendeciros por haber salvado nuestro honor, nuestra integridad y nuestra independencia y por haber colocado en alto, muy en alto, la causa de nuestra nacionalidad. Dichosos somos al veros llegar al fin a vuestros hogares, después de tantas inquietudes, fatigas y peligros, sin haber perdido un solo hombre, coronados con el laurel de la victoria.

Nuestra admiración no tiene límites. Os fuisteis sin más armas que vuestros propios puños y sin más escudos que vuestros propios pechos, y regresáis con rifles y con ametralladoras quitadas valientemente al enemigo. No teníais naves para salirles al encuentro, ni había carbón para hacer

andar las que alquilásteis, y regresáis ahora en las mismas naves que tripulaban en las remotas aguas de Golfo Dulce los que hollaron nuestro territorio. Parecéis ser de la raza de los héroes de Salamina y descendientes de Leonidas, quien se holgaba de poder pelear a la sombra de las flechas de los persas que oscurecían el sol.

Vuestras acciones en Coto y vuestra actitud en Bocas han sido una revelación y un despertar en nuestra Historia de ayer. Hemos amado la paz y hemos vivido consagrados siempre al comercio y a las artes todas de la paz. Nuestras emancipaciones han sido pacíficas, frutos más bien de Minerva que de Marte, y a trueque de la paz hemos estado dispuestos siempre a grandes sacrificios. Preo un día se nos sorprendió arteramente y se atacó nuestro derecho y lo hemos defendido como hombres libres. Sin duda esta es, además, una lección beneficiosa para nosotros mismos. Los poetas hablan frecuentemente de la sangre que fertiliza la tierra; pero lo cierto es que el amor a la Patria ha de ser, como el amor a los bienes materiales o el amor a la belleza, proporcional a los trabajos, a los peligros, a los sufrimientos y a los sacrificios que hayamos soportado para alcanzarlo. También es cierto que los hechos, los grandes hechos son semillas del Hado, sembradas hoy para recoger las cosechas en lo futuro, en los siglos y en la eternidad. Esos hechos nos siguen como la sombra al cuerpo, y lo que hemos sido nos hace lo que somos y nos hará lo que seremos en nosotros mismos y en nuestros hijos.

Y ahora, soldados y oficiales de la Defensa Nacional, recibid la ovación que la admiración, el amor y la gratitud del Gobierno y de vuestros conciudadanos os han preparado. Que «nuestro objetivo único sea de hoy en lo sucesivo nuestro país, todo nuestro país y nada más que nuestro país». Que Panamá se sienta más grande y más fuerte al recibirnos hoy en su seno; que cada madre, cada hermana, cada esposa, cada hija, cada novia y cada amiga sienta al abrazaros, las palpitaciones del corazón de un héroe, y que nuestro arrojo en el campo de batalla y nuestra generosidad con el vencido sean pregonados por la Fama dentro y fuera de la República para asegurar el respeto que merecemos y la consolidación de nuestra nacionalidad.

TERCERA PARTE

CORRESPONDENCIA

cruzada entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de Panamá, y la Secretaría de Relaciones Exteriores de Costa Rica, en relación con la ocupación de Coto por tropas costarricenses.

Panamá, Febrero 25 de 1921.

Ministro de Relaciones Exteriores,

San José de Costa Rica.

Momentáneamente repuesto del asombro causado en el Gobierno y pueblo de Panamá por la ocupación de Coto realizada por tropas armadas de Costa Rica, y en virtud de la infamante a la mayor brevedad de

dicha ocupación ha sido autorizada y ordenada por ese Gobierno.

NARCISO GARAY,
Secretario de Relaciones Exteriores.

Telegrama urgente.—San José, 28 de Febrero de 1921.

Ministro de Relaciones Exteriores,

Panamá.

En contestación a su despacho me permito recordar a Vucencia que según el artículo tercero de la Constitución de Panamá, integra el territorio de la República el que fué adjudicado a Colombia por el Laudo Loubet. Que dicho Laudo fue consagrado más tarde por el pronunciado

autoridades y envío de guarniciones de nuestra parte, es un acto de soberanía dentro del territorio de esta República. Por estas razones mi Gobierno no encuentra justificados el asombro del Gobierno y público panameños ni la actitud belicosa asumida por un acto del cual tenemos que dar explicaciones por que no afecta en ninguna forma los derechos de Panamá.

ALVARADO QUIROS,
Secretario de Relaciones Exteriores.

Panamá, Marzo 2 de 1921.—S. P. N° 504.

Señor Ministro:

El 24 de Febrero último, redacté la adjunta nota de protesta que a nombre de mi Gobierno dirijo a Vuestra Excelencia con motivo de los actos ejecutados por tropas del Gobierno de Costa Rica en Pueblo Nuevo de Coto, Corregimiento del mismo nombre, Provincia de Chiriquí.

Suspendí, sin embargo, el envío de esa nota halagado por la esperanza de que una pregunta directa al Gobierno de Vuestra Excelencia provocaría una explicación susceptible de descartar el peligro de un conflicto armado entre nuestros dos países; y en esta confianza dirigí a Vuestra Excelencia mi cablegrama del 25 del mismo mes que confirmé por mi nota S. P. 468 de esa misma fecha y al cual dió respuesta Vuestra Excelencia por medio de su aerograma del 28 cuyo contenido es superfluo considerar. Lo creo superfluo porque si el estado de cosas creado entre nuestros dos gobiernos y pueblos a consecuencia de la actitud beligerante asumida por Costa Rica no fuera incompatible con el intercambio de notas diplomáticas, los argumentos invocados por Vuestra Excelencia en justificación de los actos de su Gobierno, habrían sido ya anticipadamente contestados en mi nota adjunta que encamino hoy a su destino y le confirmo por medio de la presente.

Sírvase aceptar Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración,

NARCISO GARAY.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.—San José.

Panamá, Febrero 24 de 1921.—S. P. N° 459.

Señor Ministro:

El 22 del mes que cursa circularon entre nosotros rumores de haber sido invadido nuestro territorio por fuerzas armadas de la República de Costa Rica.

En el ambiente de amistad y fraternidad en que han venido desenvolviéndose hasta aquí nuestras relaciones, esa noticia no inspiró crédito al elemento oficial del país, el cual ordenó, sin embargo, la investigación inmediata del origen y fundamento de aquellos rumores. Sospechó el Gobierno de Panamá que se trataba quizás del hecho aislado de aventureros que buscaban en la violencia y la revuelta la satisfacción de sus pasiones y apetitos. Pero a ese instinto de incredulidad hubo de suceder pronto el más profundo estupor.

De fuente fidedigna supo nuestro Gobierno que el día 21 del corriente mes, a las 4 de la tarde, se presentó una lancha —gasolina— del Gobierno de Vuestra Excelencia a la altura del corregimiento de Coto, en nuestro litoral del Pacífico, y de ella desembarcaron un Coronel, un Teniente y el Jefe político de Golfo Dulce, quienes anunciaron al Corregidor de Policía que tenían cien hombres a bordo y le intimaron entrega del lugar. Sólo contra ciento, el Corregidor panameño no opuso resistencia armada, pero se negó a entregar la plaza sin orden de su Gobierno. Izaron entonces el pabellón de Costa Rica al són de toques de cornetas y estacionaron tropas a bordo de la lancha, en frente de la Oficina del Corregidor. Al propio tiempo despachaban un posta con esta comunicación que el Comandante Militar de Golfo Dulce y Jefe de la expedición armada dirigía al Gobernador de la Provincia de Chiriquí, en David:

«Comandancia Militar de Golfo Dulce, Pueblo Nuevo de Coto, 21 de Febrero de 1921.—Señor Gobernador de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá.—S. D.—en David. El Gobierno de Costa Rica, en acatamiento del fallo arbitral dictado por el Jefe de la Justicia de los EE. UU. de A. nombrado por ambos Gobiernos para el arreglo definitivo de la vieja cuestión de límites, me ha ordenado tomar posesión de la región de Coto, hasta hoy bajo la jurisdicción de usted, lo que hago en este momento enarbolando el pabellón nacional costarricense y con las formalidades del caso. Al ejercer Costa Rica su soberanía en esta región, queda nula por completo toda concesión otorgada por el Gobierno nacional y local de ese país. En tal virtud, cesa desde hoy para nosotros el arrendamiento de las coqueras de Burica, concedida por la honorable corporación municipal de Alanje, al señor don Tobías Pérez Uribe, a quienes usted hará saber lo anterior. Con toda consideración me suscribo de usted muy respetuoso servidor,

H. ZUÑIGA MORA.»

Mientras esto ocurría, el Cónsul de la República de Costa Rica en esta capital se dirigía a Vuestra Excelencia en demanda de informes y obtenía de Vuestra Excelencia la siguiente declaración que ha visto la luz pública en la prensa de esta capital, a iniciativa o por lo menos con anuencia del expresado Cónsul, y que corrobora en lo esencial, no obstante la ambigüedad de su redacción, los informes arriba registrados:

«San José, 23 de Febrero de 1921.—Jácome, Cónsul de Costa Rica.—Panamá.—Desmienta categóricamente rumores invasión militar. Gobierno envió autoridad y fuerza a zonas de pleno dominio de Costa Rica no discutibles.—RELACIONES».

Conocemos pues el pretexto —ya que razón no podría hallársele— invocando por el Gobierno de Vuestra Excelencia para cohonestar el atropello incalificable que acaba de cometer contra un país hermano que hasta aquí no había cesado de testimoniarse su buena voluntad, consideración y afecto. Ese pretexto es el cumplimiento de una sentencia arbitral que carece de fuerza obligatoria para Panamá porque no fué aceptada por nuestros poderes Legislativo y Ejecutivo, según comunicaciones de este Gobierno que obran en poder de esta Cancillería; y no fué aceptada porque ella fué dictada con absoluta prescindencia de la condición esencial del compromiso arbitral.

El 11 de Septiembre de 1900, el Presidente de la República Francesa, Mr. Emile Loubet, fallaba en su calidad de árbitro el viejo litigio sobre límites que existía entre las Repúblicas de Colombia y Costa Rica casi desde su separación de España. Habiendo sucedido Panamá a Colombia en la soberanía del Istmo por haber efectuado su secesión el 3 de Noviembre de 1903, vino a sucederle también en los derechos y obligaciones que emanaban del Laudo Loubet. Pero Costa Rica rehuyó ejecutar el Laudo y los años pasaban sin que Panamá, nación pacífica, amante de las soluciones del derecho, soñara jamás en imponerlo por la fuerza de las armas a su recalcitrante vecina. Costa Rica sostenía que el Laudo requería ser interpretado antes de ser ejecutado, y con el objeto de obtener concesiones propuso a Panamá un nuevo tratado en el cual ofrecía compensaciones a cambio de los sacrificios que exigía, pero sin salirse de las líneas generales del Laudo Loubet. Ese tratado de concesiones mutuas que se llamó Guardia-Pacheco, no fué ratificado por el Congreso de Costa Rica, y Panamá lo tuvo desde entonces por nulo y sin valor. Tampoco cruzó esta vez por nuestra mente la idea de imponérselo a nuestra vecina por la fuerza de las armas.

Más tarde el Gobierno de Costa Rica solicitó y obtuvo la mediación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y Panamá, deseosa de resolver sus conflictos internacionales de acuerdo con las normas de la razón y el derecho, aceptó el arbitraje del Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos (Chief Justice), no para decidir acerca de la validez o nulidad del Laudo Loubet, pues su validez fué expresamente reconocida en el compromiso arbitral, sino para fijar la línea divisoria entre los dos países *más conforme con la correcta interpretación del Laudo Loubet*. El Arbitro, empero, dictó un fallo antojadizo, extraño a los términos y condiciones del compromiso arbitral, separándose por completo del laudo